

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Néfex. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre . . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 22 de Enero de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.937



EL SEÑOR

## D. Eduardo Hernández Wright

Secretario de explotación del ferrocarril de S. F. P., médico jefe de los servicios sanitarios de las compañías de S. F. P. y de M. S.; consejero del Banco de España.

### falleció el día 21 de Enero de 1920

a los sesenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Los señores Directores de las mencionadas entidades; su desconsolada esposa, doña Juana Lozano Illau; sus hijos: Amalia, Eduardo, Carmen, Juan José y Julio; hermanos: D. José, D.ª Carmen (ausentes) y D. Mariano; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 22, a las nueve de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.  
Conducción del cadáver: Hoy, 22, a las cuatro de la tarde.  
Casa mortuoria: Gabriel y Galán, 2.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



## Depilatorio VENUS

El más eficaz para la destrucción del vello.

FRASCO: 5 PESETAS

De venta Casa Boyero, Plaza Mayor, 1 y Zamo-  
ra, 1-Salamanca

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## DON ELOY MENDEZ GARCIA

Médico titular que fué de Aldeanueva de Figueroa y de la Orbada.

que falleció en Salamanca el día 23 de Enero de 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su afligida viuda, D.ª Concepción García Colazo; hijo, Eloy (ausentes); padres, Sabino Méndez Seijas y María García Iglesias; hermanos: Ramón y Concha, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán el día 23 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, por lo que le quedarán agradecidos.

DE UNA CONFERENCIA

## Las cartas de Felipe II

La inspección de D. Diego de Simancas.  
IV y último.

Pensábamos comentar con arrugado ceño y ásperas razones esa patente informalidad de los antiguos claustrales; pero cuando rebuscábamos en el archivo nuevas pruebas de aquellas vergonzosas sumisiones, nos salen al encuentro, como planchadas de llanto trágico, las enlutadas viudas de algunos de los más notables famosos; y sus lágrimas, que son dolor del alma y angustia del hambre, y sus rostros macilentos que se transparentan, como cera de blandones, entre las tocas verdinegras, y toda su ancianidad desamparada y harapienta, consiguen trocar nuestra naciente indignación en lástima de caridad, en compasión emocionada y tierna. En ese pantón de glorias y de miserias, sepultura de reyes para los recuerdos magníficos, existe también una ganusera viva que consume y devora, como una verdad insaciable y laboriosa, la carroña mortal de la leyenda, que es la carne perecedera con que reviste la vida el inmortal espíritu de la historia. Los santos santos que os hablan de las yacencias gloriosas tienen entre sus pliegues y bordados esas minúsculas y humildes revelaciones que se bastan para destruir el brocado más rico y lujoso. A este género de las pequeñas y terribles revelaciones, corresponden las cédulas reales donde Felipe II otorga ruines limosnas a las viudas de los doctores, para ahuyentar pasajeramente el espectro del hambre que se instalaba, como en casa propia, en los hogares de aquellos hombres de saber y ciencia cuando llegaba la muerte a cobrar su gran salario.

Con cincuenta ducados socorre el Monarca a la viuda de D. Manuel Dacosta; con trescientos a la del Dr. Mandragán; con cuatrocientos a la del Dr. Noguero, tres catedráticos que dejaban buena memoria por su ciencia y sus virtudes. Pensad, señoras y señores, si el recuerdo de esas dádivas no es suficiente razón para disculpar con generosa tolerancia las tristes claudicaciones. Pensad también en aquel D. Miguel de Acosta, catedrático de vísperas de cánones, a quien el Rey indulta del pago de los 50.000 maravedís que le impusiera el inspector Javara, y en cuyo escrito de apelación para mover a piedad el ánimo del Monarca, se refiere el doctor a la necesidad de pobreza que viene padeciendo por tener que compartir su paga con la mujer e hijos de su difunto hermano, catedrático que fué de Prima de Leyes.

Necesidad de pobreza padecían en el siglo que llaman más glorioso de nuestras Escuelas los desventurados jornaleros de la ciencia y la ciudad, poblada de acandilados caballeros, de gente apersonada y prócer, de industriales y burgueses adinerados, con sus hidalgos de larga hacienda y sus taimados prestamistas y pupileros, se enriquecía con el oro de aquella mina universitaria, desdeñando a los intelectuales de birrete, que agotaban su vida en las aulas, lóbregas y frías, como mazmorras. Muere también en la indigencia aquel sabio D. Antonio Gómez, jurista de apreciados méritos, comentarista de las Leyes de Toro, y queda desamparada su hija doña Guiomar; tan desamparada, que la caridad del Rey recoge con irónica tutela a la desvalida doncella socorriéndola con un puñado de cobre para que pueda entrar en algún monasterio y religión por morja. ¡Bello recuerdo el de esta huérfana que fué enterrando sus ilusiones de doncella entre los muros de un convento, dotada por el soberano de las

Españas para librarla de las tentaciones y falsas del pervertido siglo!

Conocidos esos vulgares episodios que salpican como pellas de lodo el hermoso tapiz de la historia universitaria, ya podemos explicarnos aquel curioso pasaje del *Gil Blas de Santillana*, cuando doña Aurora de Guzmán, hembra muy diestra para idear trazas y udir enredos, hace fracasar los amores de D. Luis de Pacheco, el mozo noble y seductor, prendado de la encantadora y salmantina Isabel, hijo del anciano doctor de leyes.

«¿Cómo es eso?—viene a decir la intrépida y disrazada D.ª Aurora—. ¿Enamorarse un caballero como vos, todo un D. Luis de Pacheco, de esa mujercilla sin dote y sin blasones? Dejádla que la cortejen y burlen las hospitaladas miserables de la Universidad. Por eso también, cuando el altanero obispo D. Diego de Simancas reúne a todos los catedráticos en su claustro de esta Universidad para notificarles la severa provisión, enviada por el Consejo, como respuesta a las justificadas denuncias del prelado inspector, los maestros se acogieron de tal suerte, que pasando de la verbal lamentación a otras manifestaciones menos dignas, sollozaban con fementil desconsuelo, y hasta uno de ellos, el apellidado Sandoval, catedrático de Prima de Leyes, dijo con lágrimas que según aquello (la provisión aludida) le habían de quitar el cargo, y que habría gastado en procurárselo y en graduarse la dote de su mujer y que quedaba aniquilado y destruido para siempre.

Deliciosa narración la que dedica el señor Obispo a describir los incidentes de esa pintoresca asamblea. Menudeaban tanto, y tan embarulladas y seguidas, las exculpaciones y descargos de los acusados doctores, y ponían, al parecer, tan patético gesto para enternecer al impasible ejecutor de la sentencia, que fatigado ya el inquisidor prodigioso de tanto gemido y tanta súplica, los despachó largando una andanada de las que el solo descargar contra los piratas de la fe o los corsarios rebeldes a la obediencia de los reales mandatos, y después de encarrarse con el afligido Sandoval, y con un Héctor de apellido incógnito a quien replicó vivamente, salió del claustro sin dejarse conover; dato que no es de extrañar tratándose de un hombre acostumbrado al tuflido de los quemaderos.

Y ellos, los catedráticos, —dice respingando alegremente el estilo episcopal de D. Diego— se fueron, como dicen en Italia, con tanto *nasso*; frase un poco chulona que viene a ser como el puñalido de sal andaluz traída por el prelado castellano desde su flamante tierra cordobesa.

Pero observo ahora, señores y amigos (y perdonad mi cruel tardanza en aperciarme de ello), que la lectura se alarga, como todo mal camino, y que nos cae la noche, y la impaciencia sobre el cansancio, sin que topeamos con una vena donde reposarnos. Os mostraba, al comienzo de esta jornada, como muy próximo de aquellos primeros pasos, el contorno de un tema, a la manera de una aldea o poblado reducido y empinada entre las casuchas, más alta y visible la torre representada por el gallardo y macizo don Diego de Simancas, motivo preferente de nuestra excursión.

He sido demasiado locuaz y comunicativo, parándome a charlar con todos los sujetos vulgares y humildes que encontré en la carretera y compartiendo con ellos los endurecidos mendrugos de mi pobre zurrón de erudito. Y es hora ya de descansar, y de que se interponga una noche entre la mortal caminata de ahora y el amanecer de una nueva lectura. Entre tanto allí se está, firme en sus cimientos y airoso de líneas, mi buen Obispo, el torcón de marras, con razones de bronce, graves y haldadas como campanas. Más vale llegar a él, y a su recinto, en la hora del alba, con luz recién nacida, que no ahora, como viejaca que van a dormir un poco entre las sombras de la iglesia cuando todo

empieza a yacer en el pasajero misterio...

Mi D. Diego de Simancas tiene unas naves muy amplias, y retablos de algún mérito, sin que le falte algún cuadro bituminoso, con almas en pena y pecadores desnudos entre la lava roja del purgatorio. Sería una pena visitarle a estas horas... Buenas noches a todos, y olvidad el cansancio de esta jornada...

Fernandé Iscar-Peyra.

## El día del Hospital

Los estudiantes de la Facultad de Medicina se han reunido con objeto de organizar una fiesta que, como en años anteriores, lleva el exclusivo y loable fin de beneficiar al Hospital de la Santísima Trinidad, con lo que se recaude en los festejos que se celebren.

Convocada una reunión de todos los alumnos de Medicina, estos nombraron una comisión que se encargará de organizar la fiesta.

La comisión tiene entre su programa el propósito de hacer una velada teatral, para lo cual ha visitado a algunas señoritas de la localidad y con las cuales cuenta para que tomen parte en dicha velada y a su belleza y dotes artísticas bien probadas, se deberá el éxito indiscutible.

Están eligiendo obra, y en estos días comenzarán los ensayos.

Ya ha habido ofrecimientos a los estudiantes para facilitar todo cuanto sea necesario, con objeto de que la fiesta resulte más simpática y que el rendimiento sea mayor.

Procuraremos poner al corriente a los lectores de EL ADELANTO, y cuando el programa esté ultimado, lo publicaremos íntegro.

## LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico.

Altura barométrica, 703,10.—Temperatura máxima al sol, 16,2.—Temperatura máxima a la sombra, 6,8.—Temperatura mínima, 1,4.—Termómetro seco, 0,4.—Termómetro húmedo, 0,2.—Viento, SE. 1.—Cielo, nublado.—Tiempo, bueno.

## Inspección provincial del Trabajo

Esta inspección, enterada de la denuncia que formulan «varios empleados municipales» en EL ADELANTO de ayer, de incumplimiento de la ley que establece la jornada máxima de ocho horas, hace saber, para conocimiento de los denunciados:

Que seguidamente a la lectura del suelto de referencia dirigió una comunicación a la alcaldía-presidencia, a fin de que, con urgencia, se establezca el régimen legal de jornada en aquellos trabajos dependientes del Municipio que no se hallen sometidos a estudios de excepción.

Como consecuencia recuerda esta inspección a los obreros y público en general, que las leyes obreras señalan en el articulado correspondiente a

empieza a yacer en el pasajero misterio...

Mi D. Diego de Simancas tiene unas naves muy amplias, y retablos de algún mérito, sin que le falte algún cuadro bituminoso, con almas en pena y pecadores desnudos entre la lava roja del purgatorio. Sería una pena visitarle a estas horas... Buenas noches a todos, y olvidad el cansancio de esta jornada...

Fernandé Iscar-Peyra.

## D. José Matías Valle

ha fallecido en Torrecilla de San Benito, el día 21 de Enero de 1920

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Teresa Sánchez Mangas; hijos: Ignacio, Florencio, Inés, Torcuato, Estrella y José; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

«Inspección y sanciones» la facultad de denunciar, verbalmente o por escrito, a la inspección todo infracción de que tengan conocimiento, pudiendo formularse por individuos o asociaciones.—El inspector provincial del Trabajo, Felipe Rodríguez.

## Los Hijos del Trabajo

Celebró junta general ordinaria esta benéfica sociedad obrera, bajo la presidencia del Sr. Crespo, a quien acompañaba toda la Junta directiva, y a la que asistieron numerosos socios.

Leída que fué y aprobada el acta de la anterior, el secretario da a conocer, por medio de una bien escrita Memoria, todo lo fundamental y trascendente de lo realizado por la directiva en el año 1919.

Hace constar en ella la labor desarrollada por el Sr. Crespo hasta llegar a dejar libre de toda carga el domicilio social, y con tal motivo dedica efusivos elogios.

También hace constar en ella la gratitud que la sociedad debe a su vicepresidente honorario, Sr. Pérez Oliva, así como al Sr. Bullón, por su intervención en la concesión de subvenciones.

A continuación da a conocer el balance demostrativo de la situación económica, el cual arroja un saldo a favor de la sociedad de 3.228,18 pesetas, que es aprobado, con el informe laudatorio de la junta fiscalizadora.

El presidente, siguiendo el orden reglamentario, suspende la sesión, para proceder a la elección de los cargos de presidente, tesorero, secretario y dos vocales, que les corresponde vacar.

Reanudada que fué, son elegidos: presidente y tesorero, por unanimidad, el Sr. Crespo y D. Lorenzo Iglesias, respectivamente, y por mayoría de votos, para secretario, D. Ramón Santos, reelegido, y vocales D. Francisco Pollo y D. Eustaquio Cachorro.

Forman, pues, la Junta directiva, en la actualidad, los señores siguientes: don Antonio Crespo, presidente; don Luis Rubio, vicepresidente; D. Lorenzo Iglesias, tesorero; D. Adrián Iglesias, contador; D. Ramón Santos, secretario; D. Cruz Andrés, vicepresidente; D. Ignacio Paradinas, D. Adolfo Villallón, D. Francisco Pollo y D. Eustaquio Cachorro, vocales.

El Sr. Crespo da las gracias en nombre de sus compañeros y en el suyo propio, por la elección, y promete, como lo viene haciendo desde hace diez y siete años, laborar por el engrandecimiento de la institución. Propone, y es acordado por aclamación, en vista de las razones expuestas, se eleve a ocho pesetas, en lugar de las siete que vienen percibiendo por honorarios los señores médicos.

Igualmente aumentan cincuenta pesetas al haber del practicante. Y acuerda igualmente la asamblea abrir un

concurso para nombrar un médico supernumerario.

También propone la presidencia, en nombre de la Junta directiva, y es aprobado por unanimidad, ante las vicisitudes porque la Sociedad ha pasado hasta llevar a cabo la construcción del domicilio social, que la cuota de entrada sea elevada desde primero del próximo mes de Febrero, a quince pesetas, que podrán abonar en tres plazos cuantas deseen ingresar en la Sociedad, con lo que terminó la reunión.

## Nuevo abogado.

Ayer terminó la carrera de abogado el estudiante y aventajado alumno de esta Universidad D. Jaime Barrio Cuadrillero, hijo de nuestro querido amigo D. Carlos Barrio, delegado de Hacienda de esta provincia.

Para el joven abogado, cuya carrera le ofrece un brillante porvenir, atendiendo a su edad, pues todavía no ha cumplido los veinte años, y al aprovechamiento con que la ha cursado, como a su distinguida familia, testimoniarnos nuestra más cordial enhorabuena.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

La política y las finanzas

Van desenvolviéndose los acontecimientos sociales en forma que precipitan una necesaria solución.

Los deplorables sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza, revelan la necesidad de contrarrestar la desenfrenada propaganda sindicalista, que no es más que la excitación y la acción para un comunismo revolucionario, evidenciando a la vez los perniciosos estragos que en la disciplina de jóvenes imaginaciones incultas, irradian los ejemplos de clases sociales más elevadas.

La Bolsa de desentendiéndose por completo de la grave situación social que atravesamos y, quizá confiada en una intervención energética del Gobierno caso de ser necesaria, se muestra optimista en cuanto al porvenir y descuenta favorablemente todos los sucesos e incidencias.

Lo que viene sucediendo con las acciones de ferrocarriles es sencillamente absurdo, pues en pocos días han subido cerca de 100 pesetas, a pesar y por encima de la campaña que se hace al proyecto de elevación de tarifas por parte de algunos elementos, y de la lentitud con que el Senado ha discutido el proyecto, y aun de las señales de que no prosperará en el Congreso.

Creemos que este movimiento alcista es bastante aventurado, y, además, sirve a dar armas a los que combaten la subida de tarifas, pues dirán, y con razón, que si al sólo anuncio de que se realizará ganarán las acciones de ferrocarriles dos duros, que no ganarán cuando se aprueben y pongan en vigor las nuevas tarifas.

La verdadera clave del movimiento alcista radica en Barcelona, cuya plaza, por ser siempre la que controla el mercado de valores ferroviarios, se encontraba recargada de papel adquirido relativamente bajo, y ahora sostiene la firmeza con objeto de desprenderse de todos los títulos que pueda, para hacer frente a la situación algo crítica que viene arrastrando, provocada, en primer lugar, por la especulación en moneda extranjera.

Esto nos parece muy lógico, pero ya no nos resulta tanto que el mercado madrileño no comprenda el juego y sirva los intereses de los catalanes, absorbiendo una cantidad de papel que luego puede indigestarse.

En general, el mercado manifiesta ganas de trabajar y firmeza en las cotizaciones, siendo preferidos los valores del Estado, pero sin que por esto flojeen los particulares, pues la mayoría suben.

Entre los valores particulares, es de notar la firmeza del Banco de España, porque son muchos los esperanzados en que pueda mantenerse el dividendo de 25 por 100 anual.

Según parece, el proyecto del señor Cambó sobre creación de un consorcio bancario para procurar la inversión adecuada de las disponibilidades de francos, liras y marcos que se han reunido en España a favor del desprecio de esas divisas, se halla basado en la constitución de tres entidades, hispano francesa, hispano-italiana e hispano alemana, respectivamente, con capitales distintos y cada una con su moneda correspondiente. Falta conseguir el apoyo del Banco de España, lo que es un tanto difícil, por haber ciertos escollos reglamentarios que tendrían que salvarse por reforma.

Asegúrese que los últimos viajes del señor Cambó al extranjero estaban relacionados con esta iniciativa, en cuyo desarrollo toman parte principal representantes de la Banca del Norte y del Centro de España. A última hora aun cuando continúa habiendo financiación en los departamentos de fondos del Estado y de acciones ferroviarias, existe alguna distinción, ya que los primeros, salvo algunas series del interior y del 5 por 100 antiguo, registran satisfactoria firmeza y las otras se presentan ofrecidas, por cundir la in-

decisión sobre la suerte que pueda correr el proyecto de aumento de tarifas en el Congreso y fuera de él, haya o no crisis del Gobierno en breve plazo.

Sin que el mercado abandone su posición de firmeza, se nota algún retraimiento del dinero debido a la situación política que no se manifiesta todo lo clara que fuera de desear. El corro de cambio internacional dentro de su aspecto bajista, señala en las últimas sesiones alguna resistencia y alza moderada.

Quisicosas.

Un prójimo sin pizca de tabaco y con atroces ganas de fumar, en una tienda donde culto a Baco se rinde sin cesar, vio a un sujeto feliz que, puro en boca, un habano aspiraba, y de suerte tan loca la envidia de aquel otro despertaba. El fumador abandonó la tienda, ufano con su puro, y del caso, creyendo era seguro tirase la colilla, tras su senda fué a distancia prudente, esperando el momento sorprendente. Dió el del veguero larga caminata, y el otro, imperturbable, le seguía, con la esperanza grata de que, al fin, la colosa tiraría. Llegan hasta la puerta del fumante, y el abstemio se queda hecho un ovillo, que el socio apaga el puro tan campante y se guarda la cola en el bolsillo. (Yo, ayer, me aseguran que ha pasado. Yo, con decirlo aquí, tengo acabado).

Un profesor de la Universidad de Carri—según se va a Nueva York, a mano derecha—ha inventado un nuevo tipo de fusil de triple carga, con el cual no sólo se puede alcanzar las capas atmosféricas más lejanas, sino que—según el inventor—el proyectil puede llegar hasta la luna.

De Ambrosio la carabina es un juguete infantil y una inocente combina ante ese magno fusil. Su autor hará gran fortuna, y su fama, a no dudar, ahora sí que va a llegar a los cuernos de la luna.

Y va de novedades científicas. Según una nota de la Academia de Ciencias de París, el Príncipe de Mónaco ha descubierto recientemente, en unas islas españolas, 152 especies de peces, cogidos a grandes profundidades, gran número de las cuales son completamente nuevas.

Sin esa profundidad aquí mismo, en la ciudad, a rás de tierra, cien veces, hay más novisimos peces, y de una gran variedad.

A propósito de peces. Donde habrá hasta ballenatos, es en las listas completas de edificios candidatos.

EN LOS LUISES

Se avisa a todos los socios, tanto Luises como Koskas, que mañana, a las seis y media de la noche, se reanudarán las conferencias semanales, interrumpidas en vacaciones.

La conferencia será un panegírico y una crítica del gran poeta castellano D. José Zorrilla, a cargo del padre director de las congregaciones Marianas, profesor que fué de Literatura española, griega y latina.

CARTA ABIERTA

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario.

Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez.

Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

la primera decena del presente mes ocurrido en mi domicilio. Queda de usted muy agradecido suyo atento s. s. g. e. s. m. b., Gonzalo Rodríguez López.

Notas de Sociedad.

Han salido: Para su dehesa de Muchachos, los señores de Lamamié de Clairac (D. Eduardo); su hermana, la Srta. Carolina Nicolau, y la Srta. Marieta Gaité. —Para París, los médicos D. Julio Sánchez Salcedo y D. Adolfo Verges Lastras. —Han llegado: De Madrid, el propietario D. José Miguel Motta. —De Ciudad-Rodrigo, en su automóvil, D. Manuel S. Arjona y D. Jesús Montejo. —De San Sebastián, el propietario don Fernando Hurtado de Mendoza.

De días. Hoy celebra su santo, la señora doña Vicenta Bande, viuda de Meneo. Enfermos. Después de larga enfermedad se encuentran bastante restablecidas las señoras D.ª María Charro y su hija doña Asunción Romero, viuda de Holgado. —Está enfermo de gripe, nuestro querido amigo D. Antonio Alfonso López. —Se halla más aliviada de su dolencia, la distinguida señora de D. Enrique Cardita, cónsul de Portugal.

Aniversarios. El joven e ilustrado médico de Alda—nuevo de Figueras y La Orbeta don Eloy Méndez García, bajó al sepulcro, después de recibir los Anxillos Espirituales y la Bendición Apostólica, mañana hace un año, siendo su muerte muy sentida. Reiteramos el más sentido pésame a su desconsolada viuda, D.ª Concepción García Colazo; hijo, Eloy; padres, don Sabino Méndez, particular amigo nuestro, y D.ª María García; hermanos y demás parientes.

Fallecimientos. La penosa y larga enfermedad que venía la existencia de nuestro estimado amigo D. Eduardo Hernández Wright, tuvo ayer triste término, falleciendo luego de confortados sus últimos momentos con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. El Sr. Hernández Wright, secretario de la explotación del ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal, médico jefe de los servicios sanitarios de dicha compañía y de la M. S. y consejero del Banco de España, por su actividad e inteligencia y por sus caballeras cualidades mereció la estimación de cuantas personas se honraron con su afecto.

Reciban su afilida esposa, D.ª Juana Lozano; hijos, D.ª Amalia, D. Eduardo, D.ª Carmen, D. Juan, D. José y don Julio; hermanos, y en especial su hermano D. Mariano, y los señores directores de referidas entidades, la expresión de nuestro dolor por tan lamentable desgracia. —En Torrecilla de San Benito entregó su alma a Dios, rodeado del cariño de su amante familia, el Sr. D. José Matías Valle, persona de excelentes cualidades morales y de acrisoladas virtudes. Nos asociamos al sentimiento que embarga a su desconsolada esposa, doña Teresa Sánchez Mangas; hijos, D. Ignacio, D. Florencio, D.ª Adoración, doña Inés, D. Torcuato, D.ª Estrella y don José; hermanos y demás familia doliente. —El virtuoso y ejemplar párroco de Topas D. Manuel Hernández Curto, ha bajado al sepulcro en esta ciudad, en el día de hoy.

Sus evangélicas virtudes, puestas de manifiesto en su misión apostólica, habían rodeado su nombre de respetuosa veneración, por lo que su muerte causará tan hondo como general sentimiento doloroso. A sus hermanos D.ª Jacinta, D.ª Manuela y D. Isidro y al resto de su distinguida familia, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Varias. Acompañada de su familia se ha trasladado de esta ciudad a Azeitúa, en cuyo noviciado de religiosas Esclavas del Corazón de Jesús ha ingresado, la virtuosa Srta. Teresa Polo Encinas. —Hemas saludado esta a nuestro estimado amigo D. Ponciano Marcos del Teso, de Villaverde.

Aviso a las teresianas. Mañana, viernes, 23, se reunirán en junta las señoras teresianas, para tratar asuntos de interés y determinar los cargos que han de renovarse en el mes que viene; la hora será la de las cuatro de la tarde. Quedan todas las socias invitadas y se les suplica asistencia y puntualidad.

DEL RECTORADO

Títulos de médicos.

Se han recibido en la secretaría de la Facultad de Medicina, para su entrega a los interesados, los títulos de licenciados en Medicina a favor de don Ciriano Mañes Retana, D. Augusto Barrado Herrero, D. Enrique Martín Quirós, D. Luciano M. Neila, don Antonio Díaz Gil y D. Luis Alcalá Galiano Muñoz. Y el de practicante a favor de D. Francisco Rodríguez y Rodríguez.

Resumen de noticias

Madrid, 21 (8.45 n.).

En Gobernación. El subsecretario de Gobernación manifestó a medio día, que según le comunica el gobernador de Lérida, en diversas poblaciones de aquella provincia se ha terminado el «lock-out», mediante acuerdos parciales entre patronos y obreros. La propaganda electoral. Atendiendo las reclamaciones formuladas por los elementos de las izquierdas, el Gobierno, con objeto de dejar en libertad a los candidatos a concejales para realizar sus propagandas electorales, ha puesto hoy a la firma del rey, y mañana se publicará en la «Gaceta» un decreto restableciendo el derecho de reunión mientras dure el período electoral. Como se recordará, igual medida adoptó el anterior Gobierno.

Los ferroviarios. El Comité ejecutivo de la Federación de ferroviarios formado por los señores Anquiano y Trifón Gómez, visitó esta mañana al jefe del Gobierno. El objeto de la visita fué entregar al presidente la lista de los ferroviarios despedidos en la anterior huelga, para que sobre este extremo se basen las negociaciones que han de reanudarse entre el Gobierno y el personal de ferrocarriles.

La suspensión de la recepción del día 23. El hecho de haberse suspendido la recepción general, anunciada para el día 23 en Palacio, con ocasión del santo de D. Alfonso, ha dado motivo a diversos comentarios y suposiciones.

Para salir al encuentro de unos y otros, facilitaron hoy en la Presidencia la siguiente nota oficiosa: «En efecto, tampoco este año se celebrará recepción en Palacio con motivo del Santo de S. M. el Rey; pero es absolutamente fantástico cuanto se dice para explicar este hecho. Lo que ocurrió es que Su Majestad tan identificado siempre con su pueblo, ha entendido que una fiesta ostentosa como son aquellas recepciones, no se compagina con

las graves circunstancias actuales del espíritu público y el Gobierno compartiendo el mismo punto de vista y atendiendo la indicación del soberano ha considerado que debía seguir en suspenso como los últimos años la tradicional ceremonia.» Consejo. El próximo viernes se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo. Visitas. El presidente recibió esta tarde en su despacho oficial las visitas del ministro de Instrucción Pública, del general Santiago y de una comisión de vecinos de la Ciudad Lineal. De Estado. Según informes recibidos de nuestro representante en Londres, durante la primera quincena de Enero se han exportado desde los puertos de Inglaterra a España 8 055 toneladas de carbón y 2 303 de briquetas; y a Canarias, 12 452 toneladas de carbón. Accidente macabro. En las primeras horas de la tarde ha ocurrido un lamentable suceso. Un tranvía de los que hacen el recorrido Argüelles Retiro, al llegar a la plaza de Bilbao, arrolló a un coche fúnebre que se dirigía al cementerio. El topetazo fué enorme, saliendo el cocherito despedido a más de cinco metros de distancia y quedando completamente destrozado el coche que fué arrastrado por el tranvía unos seis metros. El feretro que también fué despedido a consecuencia del choque, se abrió, yendo a parar el cadáver junto a una cartelera. La indignación entre los testigos presenciales fué grande y en pocos momentos se reunieron varios centenares de personas que a todo trance querían lynchar al conductor del tranvía. Varias parejas de seguridad de caballería dieron repetidas cargas, practicando algunas detenciones. Después los manifestantes se dirigieron a las cocheras de los tranvías de la calle de Bravo Murillo, seguidos de la fuerza pública. En el Senado. Continúan presentándose en el Senado enmiendas al proyecto sobre autonomía universitaria, que dando en la tarde de hoy sobre la mesa tres presentadas por los señores López Muñoz, Cierva (D. I.) y Ortega Morejón. Este proyecto es el único que figura en el orden del día y su discusión se realiza con una gran lentitud, por lo que se supone que tardará varios días en aprobarse. En el Congreso. La animación fué hoy mayor que ayer. Desde primera hora concurrió al Congreso el exministro señor Cierva, con quien hablaron los periodistas. Manifestó el Sr. Cierva que su ac-

ción respecto del proyecto de tarifas ferroviarias no se ha modificado y por esta causa defenderán sus amigos las enmiendas presentadas y el criterio que ya mantuvieron en el Senado. A media tarde se habló de que tal vez se habilitarían para celebrar sesión el sábado y lunes próximo, por desear el Sr. Alvarez (D. Melquiades), intervenir el lunes en el debate sobre la cuestión social, pero se desistió de la idea por mostrarse contrarios a ella otras minorías. Las tarifas ferroviarias. El ministro de Fomento se encontraba hoy bastante mejorado. A primera hora de la tarde conferenció en su domicilio con el director de Obras Públicas y con el exministro D. Leonardo Rodríguez, presidente de la comisión nombrada por el Congreso para dar dictamen sobre el proyecto de tarifas ferroviarias. Hablaban los reunidos sobre los trabajos de la comisión, que hoy mismo se constituye. Mañana la comisión referida acudiría al domicilio del Sr. Gimeno para que el ministro dé cuenta de su pensamiento acerca del proyecto y el dictamen que deba emitirse. El Sr. Bugallal. Anoche se sintió indispuerto el ministro de Hacienda, y hoy tuvo necesidad de guardar cama. Proposición socialista. Esta tarde presentaron los socialistas a la mesa del Congreso la anunciada proposición relativa a los problemas sociales. Es muy extensa y en ella se propone al Gobierno la implantación de una amplia legislación social que abarca todos los conflictos planteados actualmente. El cónsul en Casa Blanca. Llamado por el Gobierno a Madrid el cónsul de España en Casa Blanca D. Luis Ariño conferenciará con el ministro de España acerca de los asuntos de Marruecos. Las fuerzas terrestres. El ministro de la Guerra leyó esta tarde en el Congreso el proyecto de fuerzas terrestres para el año actual de 1920. En el proyecto se fijan las indicadas fuerzas en 216.647 hombres.

Se vende un carro de yugo, para bueyes o mulas, con ruedas superiores. También se venden navos Informar a Ignacio Alvarez, Huerta de la Granja, camino de Adealengua. Arriendo de pastos. Se hace de los de Espigadero y de la pertenencia de la Sociedad Agrícola de Villabuena del Puente (Zamora). La subasta de los mismos tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo, a las once, en el domicilio de la Asociación. Se venden dos burros garraones de siete años; una jaca catadora, de siete años, y un caballo padre de cuatro años, en Blascomillán (provincia de Avila), Manuel A osso. Comerciante versado y energético, bien relacionado con el extranjero; desea, para mejor desarrollo de sus negocios socio capitalista. Dirigirse a Conde de Romanones, 6, segundo. AUTOMÓVIL DE ALQUILER. El antiguo chauffeur de D. Felipe Bautista, Tristán Rodríguez, alquila un magnífico automóvil para viajes y paseo. Precios baratísimos. Para avisos, Miñagustín, 25, y Doctor Riesco, 60, cochera. DOCTOR MUNOZ-OREA. Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. PEREZ PUJOL, 4, 2.º izquierda. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche. ALMENDROS Y ESPÁRRAGOS. Se venden plantones de almendros de dos, tres y cuatro años de fruto dulce, bien criados y de buen porte, a 15 20 y 25 pesetas el 100 (para leña valen más), a elegir en las huertas de Marceño del Valle, Fuentesalco y Zamora, y plantas o garras de espárragos finos, de dos y tres años, a 25 pesetas el 100, puestos sobre vagón. Los pedidos e informes, a Marcelino del Valle, Zamora o Fuentesalco.

Teatro Bretón. Jueves blanco-Gran suceso. A petición del público por última vez, la divertida comedia en tres actos, éxito sin igual de la actual temporada, que lleva por título ¡Qué amigas tienes, Benita! Vermouth, a las SEIS Popular, a las DIEZ Precios extraordinariamente económicos. Mañana, viernes: Vermouth, a las SEIS - La preciosa comedia CLARA SOL Popular, a las DIEZ Estreno formidable Los arlequines de seda y oro

Teatro Liceo. Hoy, jueves, 22 de Enero. Extraordinario éxito cinematográfico. Estreno de la primera jornada de la magna serie según la famosa novela de F. de Boisgobey El delito de la ópera Cuatro partes - 1.900 metros. Magna interpretación de Mercedes Brignoni y Rodolfí. El mayor acontecimiento de los teatros de Madrid. Mañana, viernes, colosal debut de la TROPP PALACIOS Cantantes - bailarinas - cómicos - excéntricos - mímicos. Nuevo espectáculo en Salamanca. Cuatro bellísimas señoritas. Cuatro elegantes caballeros. Maestro pianista. Presentación grandiosa.

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

Señor Director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: Con esta fecha remito a D. Federico C. Alaguero la siguiente carta abierta, que le ruego tenga la bondad de hacerla pública en su importante diario. Gracias anticipadas de su buen amigo que le saludó. Gonzalo Rodríguez. Señor D. Federico C. Alaguero, director particular de la Sociedad de seguros de incendios El Sol. Muy Sr. mío: Le escribo a usted la presente carta para que haga constar a la Sociedad El Sol, que tan acertadamente usted representa en esta provincia, lo muy satisfecho que he quedado con usted, por la rapidez y seriedad con que han procedido, abonándome rápidamente el importe total de los perjuicios que me ocasionó un incendio en

EL DIA, COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, a favor de sus asegurados, los depósitos legales que miran las leyes españolas. Sinestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917. Pesetas 57 120 680,22 Director en la provincia de Salamanca D. Florencio Marcos Martín, abogado Calle de GARCIA BARRADO, letra A. Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO. TAMAMES (Ventas de Garrle) (Autorizado por la Comisión general de Seguros)

Los grandes almacenes al por mayor y menor de PEREZ Y PARADINÁS MERECE SER VISITADOS Sus nuevas colecciones de artículos para la temporada actual son admiradas por su variedad y buen gusto. Inmenso surtido en tejidos. Especialidad en artículos para señoras. Ropa blanca, mercería, talmas y manguitos de piel. Camisería, corbatería, alfombras y cortinajes. Gran depósito de géneros de punto. Los que más barato venden

LA IMPERIAL GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO Doctor Riesco, núm. 15 Salamanca Heriados, imposibilitados y al público en general: No hacer caso de anuncios pomposos que, por hombres que sólo se dedican a explotar a la humanidad, encontrareis en los periódicos. El único Instituto médico-ortopédico verdad que existe en Salamanca y donde se fabrican toda clase de aparatos, incluso el Braquero ideal MORA, úti na creación de la ortopedia moderna mecánica por el técnico ortopédico Mora, es el montado en el Arte Moderno, Corriño, 30, al frente del cual se encuentra un eminente médico de esta localidad. Todo lo demás de Institutos médicos-ortopédicos en esta capital, son hombres desaprensivos que, sin otro fin que explotar al paciente que cae en sus manos, con sus rutinas, abusan de la negligencia de la Ciencia Médica, ostentando títulos que sólo en ilusiones poseen No confundirse: El Arte Moderno.-Corriño, 30 Grandes talleres de Ortopedia.-Salamanca.

¡AGRICULTORES! NITRATO DE SOSA DE CHILE Estamos recibiendo en el puerto de BILBAO grandes cantidades de Nitrato de sosa de Chile, 15/16 por 100 de nitrógeno, que ofrecemos a los consumidores en inmejorables condiciones y a precios económicos, recomendándoles que antes de adquirir compromiso con otras casas nos consulten, porque tenemos la seguridad que se economizarán dinero Pío Remírez y Compañía, Salamanca Automóviles de alquiler Precios económicos. Abonos a precios convencionales. Servicio permanente; los avisos en las oficinas. Rzafranal, 1 (frente a las Esclavas) - Teléfonos: núms. 183, 240 y 241

# El nuevo proyecto de contrato entre el Ayuntamiento y la Sociedad española de Aguas y Saneamientos

## Sesión privada y sesión pública.- La asamblea popular se celebrará el lunes.

**Hora y media de sesión privada.**  
Cuando a las seis de la tarde fuimos al Ayuntamiento para asistir a la sesión subsidiaria municipal, nos enteramos de que los concejales llevaban ya una hora reunidos en sesión privada.  
A las siete menos cuarto termina esta reunión privada.  
Parece que ella obedeció al deseo de que todos los concejales cambien impresiones y se pongan de acuerdo en este asunto que hoy ocupa su atención, relacionado con el nuevo contrato con la Sociedad de Aguas.  
Nada pudimos saber de las actitudes adoptadas por los ediles en esta reunión privada. Pero según nos dijeron, la comisión que ha elaborado la fórmula, ofreció y dió a todos los demás compañeros cuantas explicaciones le fueran pedidas, pues parece que el Concejo se ha dividido y hay concejales disconformes con lo hecho a que, por lo menos, desean que se les aclare más la cuestión.  
Como resultado de esta entrevista podemos asegurar que los concejales acordaron volver a reunirse todos los días, a las doce, hasta que se celebre la reunión pública, por seguir cambiando impresiones.  
Con este acuerdo terminó esta primera reunión privada.

la comisión para rectificar errores, si lo tuviera.  
(Preside el Sr. Riesco).  
La comisión ha encontrado un error, en un día, de 40 kilogramos de producción, resultando el superávit 1.518 pesetas. Se aprueba.  
La misma comisión propone que se provea la plaza de administrador de la misma tahona, por medio de concurso y mediante fianza de 3.000 pesetas.  
El Sr. Clairac pide que el Ayuntamiento ratifique este dictamen y sea la comisión, puesto que para ello tiene facultades, la que elija su administrador en cuanto pase el periodo electoral.  
El Sr. Olivera, por la comisión, dice que ha traído este dictamen al Ayuntamiento por si algún concejal deseara establecer alguna nueva condición.  
Don Juan Ramos Pérez, practicante de la Beneficencia, solicita que se comute el título de practicante-conserje que venía desempeñando por el de practicante numerario de la Beneficencia municipal.  
Se accede a lo solicitado.  
Se da cuenta de haber sido presentada una reclamación contra la lista de electores, mayores contribuyentes, para elecciones de senadores D. Luis Martín, pidiendo su inclusión, a lo que se accede en justicia.  
El nuevo proyecto de contrato entre el Ayuntamiento y la Sociedad de Aguas.

El Sr. La Riva da lectura a un extenso dictamen de la comisión especial que ha llevado las recientes negociaciones con el abogado de la Sociedad, Sr. Ossorio y Gallardo, en el que, después de hacer ligeras referencias al incumplimiento del contrato por parte de la Sociedad, y de las incidencias que han surgido hasta provocar la casi paralización de las obras, así como la decisión de los concejales que suscriben para proponer al Ayuntamiento la rescisión del contrato, dan cuenta de las entrevistas con el señor Ossorio y Gallardo, celebradas, de las que resultó la redacción de la siguiente fórmula o nuevo contrato que someten a la consideración del Ayuntamiento.  
Dice así el contrato, que por su importancia publicamos en toda su integridad:  
En la ciudad de Salamanca, a 18 de Enero de 1920, se reúnen de una parte el Sr. Alcalde-presidente D. Angel Benito Paradinas y de la otra parte los señores concejales don José María Lamamié de Clairac, don Primitivo Santa Cecilia Rivas, don Miguel Iscar Peyra, D. Fidel Olivera García, D. Miguel de Unamuno y Jugo y D. Pedro Lópiiz Llópiiz, asesores del

Octava. En el término de los ocho días siguientes a esta aprobación, el Ayuntamiento cumplirá las disposiciones vigentes para la devolución de la fianza que la Sociedad tiene prestada, sin perjuicio de que el dábulo que contrae el Ayuntamiento para con la Sociedad quede afecto a responder hasta su completo pago de cualquier reclamación que un tercero ejercitare por obras hechas por orden de la misma en el alcantarillado general y mejora, del abastecimiento de aguas de Salamanca.  
Novena. A cambio de la formalización y del exacto cumplimiento de este contrato, la Sociedad desistirá de toda reclamación sobre revisión de precios de las obras ejecutadas, y ambas partes se entenderá absolutamente desligadas de toda relación, sin tener nada que reclamarse recíprocamente en ningún concepto y sin que esta implique variación en los puntos de vista que cada parte ha venido manteniendo en cuanto a sus derechos respectivos.  
Décima. Tan pronto como este contrato sea ejecutorio, el Ayuntamiento podrá pedir a la Sociedad los documentos y antecedentes necesarios para el servicio que esta tenga en su archivo y que el Ayuntamiento quiera utilizar.  
A cambio de esto, la Sociedad ruega al Ayuntamiento, y lo espera de su justificación, que mantenga en sus puestos al personal técnico y administrativo que actualmente tiene a sus órdenes, con la excepción del arquitecto-director señor Madrigal, ya que este señor por motivos de delicadeza ha manifestado que no son necesarios sus servicios, puesto que el Ayuntamiento cuenta con personal competente para desempeñarlos.  
Undécima. La Sociedad seguirá ejecutando los trabajos que, en el alcantarillado y mejora del abastecimiento de aguas viechando, hasta que el Ayuntamiento se decida de todo ello, conforme se dice en la cláusula segunda de este convenio y las cantidades que sumen los aludidos trabajos desde la fecha de hoy serán reintegradas por el Ayuntamiento a la Sociedad, desde las primeras veinte mil pesetas, que según lo anteriormente estipulado, entregue al Ayuntamiento, a cuyo efecto este podrá intervenir técnica y administrativamente dichos trabajos.  
Duodécima. Teniendo en cuenta que la notificación a la Sociedad de la resolución gubernativa recaída en los tres recursos de utilización de la tubería vieja, devolución de fianza y revisión de precios, tuvo lugar con fecha 26 de Diciembre último, si para el día 20 de Marzo próximo no fuere aún ejecutorio este convenio, la Sociedad, sin perjuicio de esperar tal ejecución, podrá interponer los correspondientes recursos contencioso-administrativos, de los cuales desistirá tan luego como el presente convenio sea ejecutorio.  
Decimatercera. El Ayuntamiento quedará subrogado en el arriendo que la Sociedad tiene hecho del entresuelo izquierdo de la casa número 52, de la calle del Dr. Riesco, de esta ciudad, para oficinas y habitación del representante de la Sociedad y de las pólizas de seguros de incendios y de accidentes.  
Decimacuarta. Para la cancelación de los asientos que figuren en el registro de la propiedad a nombre de la Sociedad, esta otorgará los documentos que el Ayuntamiento desee, si bien los gastos de los mismos serán de cuenta de este último.  
Y para que conste, y sin perjuicio de la ratificación correspondiente, lo firman por duplicado Angel Benito, Miguel de Unamuno, Pedro Lópiiz Llópiiz, Fidel Olivera, José María L. de Clairac, Miguel Iscar, Enrique Miralles Prast, Miguel M. Llamas, P. Santa Cecilia. Rubricadas.

Vicente Lozano, y del secretario del Ayuntamiento D. Emigdio de la Riva, y de otros, los miembros de la Sociedad española de Aguas y Saneamientos, don Enrique Miralles Prast y D. Angel M. Llamas, asistidos del director técnico de la compañía D. Santiago Madrigal y de su letrado asesor D. Angel Ossorio y Gallardo, y dicen:  
Primero. Que los señores que componen la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos son tenedores de obligaciones que el Ayuntamiento emitió para el pago de las obras de saneamiento general de esta ciudad, unas amortizadas ya, y las demás sin amortizar, sin que hayan logrado cobrar del Ayuntamiento todos los cupones vencidos, correspondientes a las últimas ni el importe de las demás.  
Segundo. Deseoso el Ayuntamiento de terminar con este estado de cosas, y de regularizar este pago así como de indemnizar a dichos tenedores del daño sufrido por el retraso de aquél, convienen lo siguiente:  
a) En el término de ocho días siguientes a la aprobación por ambas partes del contrato que han formalizado con este mismo día, los Sres. Miralles, Llamas y sus consocios, podrán presentar al Ayuntamiento las obligaciones amortizadas y no satisfechas que tengan en su poder, así como todos los cupones vencidos y no pagados.  
b) El Ayuntamiento pagará el importe de los cupones vencidos antes del primero de Abril próximo.  
c) Las obligaciones amortizadas y no satisfechas antes del día de hoy, serán saldadas por el Ayuntamiento en el curso del año corriente, siendo libre el Ayuntamiento para señalar dentro de este término los plazos y cuantía de los pagos, pero entendiéndose que en todo tiempo, mientras las obligaciones amortizadas no queden pagadas, seguirán devengando el interés anual que figura en sus cupones, el cual será abonado al mismo tiempo que el capital de las obligaciones respectivas.  
d) Este convenio, por lo que afecta al párrafo precedente, será sometido a la sanción de la Junta municipal de asociados.  
Y para que así conste, lo firman por duplicado en Salamanca y en la fecha ya expresada, Angel Benito, José María L. de Clairac, Miguel de Unamuno, Fidel Olivera, Pedro Lópiiz Llópiiz, Miguel Iscar, Angel M. Llamas, Enrique Miralles Prast, P. Santa Cecilia. Rubricadas.

Ruegos preguntas.  
Preside el Alcalde.  
El mismo da cuenta de la modificación de la tasa del tocino acordada por la Junta de Subsistencias.  
Da cuenta de una oferta que ha recibido de un industrial para proporcionar al Ayuntamiento unas seiscientas arrobas de tocino, a 4 pesetas, que podría vender el Ayuntamiento a 4,15 o 4,20 pesetas el kilo.  
El Sr. Clairac cree que debe facultarse a la alcaldía para resolver en este asunto, procurando vender el tocino al precio más bajo que se pueda.  
El Sr. Estefanía: ¿Y por qué no pudiera ser ese mismo industrial el que vendiese el tocino al público al mismo precio que lo ofrece al Ayuntamiento?  
El alcalde: Porque no es industrial, sino ganadero.  
El Sr. Llópiiz no cree que al Ayuntamiento le pueda ocurrir nada, porque al vender tocino atiende a una necesidad pública.  
El Sr. Lucas protesta de la poca formalidad de la Junta de Subsistencias ante el constante rectificar de tasas.  
Añade que lo que el aludido industrial desea, es dar un mentís a la Junta de Subsistencias y al gremio de salchicheros, vendiendo el tocino al precio que realmente debe venderse.  
Cree que debe quedar este asunto del tocino a la facultad del alcalde.  
Así se acuerda.  
El Sr. Unamuno pide protección para los árboles de la calle de las Ursulas, pues al ver que han sido plantados unos árboles pequeños, le hacen dudar de la vida de los grandes, pues al hacer sombra estos a aquéllos, pueden morir a mano airada.  
Hay otros ruegos de poca importancia y se levanta la sesión.

A las siete menos cuarto termina la sesión privada y comienza la pública.  
Preside el alcalde y asisten los señores Olvera, García y García, Estefanía, Orea, Llópiiz, Unamuno, Iscar, Clairac, Pérez Criado, Vinueza, Riesco, Lucas, Sánchez Pérez, Marcos, y Peix.  
Se aprueba el acta.  
Orden del día.  
Se aprueba, por estar en periodo electoral, el nombramiento de un peón camarerero.  
Se aprueba el acta de alineación de la calle de Espoz y Mina.  
Se concede licencia a D. Román Eloy para colocar una placa en la fachada número 4 de la calle Juan del Rey.  
Don Antonio Romo solicita autorización para construir unos pasos de cuneta y muro de cerramiento en los Pizarrales. La instancia, por lo que respecta a los pasos de cuneta, pasará a Obras públicas, por afectar a la carretera de Ledesma, y se le concede la licencia para construir el muro de cerramiento.  
A D. Francisco de la Concha se le concede licencia para hacer obras en una casa de la calle de Espoz y Mina.  
Se lee el dictamen de la comisión de la tahona municipal de las cuentas de Octubre y Noviembre, que volvieron a

El Sr. La Riva da lectura a un extenso dictamen de la comisión especial que ha llevado las recientes negociaciones con el abogado de la Sociedad, Sr. Ossorio y Gallardo, en el que, después de hacer ligeras referencias al incumplimiento del contrato por parte de la Sociedad, y de las incidencias que han surgido hasta provocar la casi paralización de las obras, así como la decisión de los concejales que suscriben para proponer al Ayuntamiento la rescisión del contrato, dan cuenta de las entrevistas con el señor Ossorio y Gallardo, celebradas, de las que resultó la redacción de la siguiente fórmula o nuevo contrato que someten a la consideración del Ayuntamiento.  
Dice así el contrato, que por su importancia publicamos en toda su integridad:  
En la ciudad de Salamanca, a 18 de Enero de 1920, se reúnen de una parte el Sr. Alcalde-presidente D. Angel Benito Paradinas y de la otra parte los señores concejales don José María Lamamié de Clairac, don Primitivo Santa Cecilia Rivas, don Miguel Iscar Peyra, D. Fidel Olivera García, D. Miguel de Unamuno y Jugo y D. Pedro Lópiiz Llópiiz, asesores del

El Ayuntamiento se adherirá desde el día 1.º de mes que se indica en la siguiente cláusula de todos los terrenos y obras ejecutadas para el abastecimiento de aguas, a fin de poder prestar por su cuenta este servicio. Entre los terrenos se entenderá comprendido el adquirido por la Sociedad para la construcción de los filtros.  
Como base para la liquidación se tomará en cuenta el tipo escriturario de reversión, que es el de un millón de pesetas, y se deducirá de esta cifra el importe de las obras que faltan que realizar calculando el coste de sus elementos al tipo que tenían en la fecha de la contratación. Con objeto de puntualizar las cantidades han hecho los técnicos Sres. Lozano y Madrigal los cálculos y revisión de antecedentes oportunos, dando por resultado su trabajo que lo que resta por construir importa 200.375 pesetas, y que por tanto el crédito de la Sociedad por las obras hechas es de 799.625 pesetas.  
Tercera. El Ayuntamiento se obligará a satisfacer el referido débito de 799.625 pesetas, más los intereses de seis por ciento anual sobre la parte de capital no satisfecho, mediante entregas de 20.000 pesetas, pagaderas en metálico cada trimestre vencido, empezando el primer día del mes siguiente a aquel en cuyo curso fuera ejecutorio este contrato, pudiendo libremente fijar el Ayuntamiento el máximo que se le pague e incluso saldar de una vez todo el pendiente de pago en cualquier instante.  
Cuarta. Sin perjuicio de la obligación genérica que pesará sobre el Ayuntamiento en relación a todos sus bienes, y de la libertad de acción que le asiste para obtener el dinero de donde mejor le convenga, se entenderá que quedan especialmente afectos al cumplimiento de esta obligación los ingresos brutos que obtenga por el servicio de suministro de agua, y que si algún trimestre dejare de cumplir su compromiso, podrá la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos incautarse desde luego y sin necesidad de interposición judicial, (a menos que dicha sociedad estimare preciso formularla) del servicio de abastecimiento aludido, prestando por cuenta del Ayuntamiento el servicio y aplicando los ingresos brutos a resarcirse de lo que se le deba; pues el propósito de los concejales, infrascriptos es que, mientras no esté satisfecho totalmente esta deuda, el coste del servicio debe ser atendido con los ingresos generales del Ayuntamiento, y las cantidades que por el servicio perciba deben ser especialmente aplicadas al saldar la deuda hasta el mínimo de las 20.000 pesetas trimestrales más arriba dichas.  
Quinta. El Ayuntamiento se hará cargo de las obras de alcantarillado en el estado en que actualmente se encuentran, cesando la obligación de la Sociedad de continuar los trabajos. Como el Ayuntamiento tiene pendientes pagos por este concepto, se practicarán pagos de quince días, la liquidación de las obras, y el importe de la certificación facultativa será satisfecho inmediatamente en obligaciones municipales, como ha venido haciéndose hasta ahora.  
Sexta. La Sociedad Española de Aguas y Saneamiento entregará, en cuanto este contrato sea ejecutorio, al Ayuntamiento, las tuberías de hormigón y hierro de diferentes diámetros que tiene actualmente disponibles en sus almacenes, así como toda la maquinaria existente en la casa de máquinas y prestará gratuitamente los moldes que tiene en su poder para la fabricación de tubos de cemento, a fin de que los utilice el Concejo hasta la terminación de las obras, siempre que estas no duren más de cuatro años, al cabo de los cuales el Ayuntamiento habrá de devolverlos en todo caso y en buen uso, salvo los desperfectos naturales. Para el cumplimiento de este pacto, los directores técnicos de ambas partes formularán los inventarios oportunos dentro del plazo que se indica en la cláusula siguiente.  
Séptima. Este proyecto de contrato deberá ser aprobado por el Ayuntamiento y por la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos en el término de quince días, a partir de la fecha del mismo, y por la Junta municipal de Asociados dentro de otro plazo igual; una vez hecho esto, se elevará a la aprobación de la Superioridad. El contrato será ejecutorio quince días después de notificada esta sanción.

El Ayuntamiento quedará subrogado en el arriendo que la Sociedad tiene hecho del entresuelo izquierdo de la casa número 52, de la calle del Dr. Riesco, de esta ciudad, para oficinas y habitación del representante de la Sociedad y de las pólizas de seguros de incendios y de accidentes.  
Decimacuarta. Para la cancelación de los asientos que figuren en el registro de la propiedad a nombre de la Sociedad, esta otorgará los documentos que el Ayuntamiento desee, si bien los gastos de los mismos serán de cuenta de este último.  
Y para que conste, y sin perjuicio de la ratificación correspondiente, lo firman por duplicado Angel Benito, Miguel de Unamuno, Pedro Lópiiz Llópiiz, Fidel Olivera, José María L. de Clairac, Miguel Iscar, Enrique Miralles Prast, Miguel M. Llamas, P. Santa Cecilia. Rubricadas.

El Sr. Clairac cree que debe facultarse a la alcaldía para resolver en este asunto, procurando vender el tocino al precio más bajo que se pueda.  
El Sr. Estefanía: ¿Y por qué no pudiera ser ese mismo industrial el que vendiese el tocino al público al mismo precio que lo ofrece al Ayuntamiento?  
El alcalde: Porque no es industrial, sino ganadero.  
El Sr. Llópiiz no cree que al Ayuntamiento le pueda ocurrir nada, porque al vender tocino atiende a una necesidad pública.  
El Sr. Lucas protesta de la poca formalidad de la Junta de Subsistencias ante el constante rectificar de tasas.  
Añade que lo que el aludido industrial desea, es dar un mentís a la Junta de Subsistencias y al gremio de salchicheros, vendiendo el tocino al precio que realmente debe venderse.  
Cree que debe quedar este asunto del tocino a la facultad del alcalde.  
Así se acuerda.  
El Sr. Unamuno pide protección para los árboles de la calle de las Ursulas, pues al ver que han sido plantados unos árboles pequeños, le hacen dudar de la vida de los grandes, pues al hacer sombra estos a aquéllos, pueden morir a mano airada.  
Hay otros ruegos de poca importancia y se levanta la sesión.

CAFÉ RESTAURANT  
**FORNOS**  
de Victoriano Martín  
EL MAS FAVORECIDO  
SELECTO MENU - PESCA FINA  
BOVAS - BANQUETES - LUNCHS

**Grandes fábricas de chocolates y embutidos.**  
**Torrefacción de cafés, movidas por electricidad.**  
Los chocolates y cafés  
**LURUEÑA**  
son el desayuno ideal de las personas de buen gusto. Pedirlos en  
**ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS**  
**ULTRAMARINOS Y COLONIALES**  
**SANTIAGO LURUEÑA**  
Fábricas: Arco, 10 y 12. — Despacho: Plaza del Angel, número 36.  
**LA REVOLTOSA**  
PARA SEÑORAS  
Zapatos de terciopelo bósidos, desde... 10,50 pesetas  
Zapatos de óngola simil, ídem... 8,50  
Imperiales altos; oscaría simil, ídem... 13,00  
PARA CABALLEROS  
Brodequines y botas de cartera óngola simil, cosidas, forma elegante, desde... 20 pesetas.  
La casa mejor surtida y más económica.  
Inmenso surtido en calzado de lujo.

**Probad los exquisitos embutidos LURUEÑA**  
y os convencereis de la pureza de sus productos: Venta al por mayor y menor de tocino, jamones y embutidos  
**SALCHICHERIA MODERNA**

**Aureliano Bajo Ruiz**  
Cirurgia, Ortopedia  
SALAMANCA  
**AGRADECIDO**  
a mis distinguidos clientes y en conmemoración al cumplir en 1.º de Febrero el primer año de apertura de esta ya acreditada casa, desde la fecha al 15 del citado mes de Febrero ÚNICAMENTE HARÉ UN DIEZ POR CIENTO DE DESCUENTO EXCEPCIONAL en todos los artículos de PERFUMERIA - ORTOPEDIA - CIRUGIA y GOMAS, haciendo una rebaja convencional en los demás artículos y ÚNICAMENTE POR LOS DÍAS SEÑALADOS

**POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA**  
DR. RIESCO, 70 - CONSULTA DE ONCE A DOS  
Doctores: FI MAT - GRATE - MONGE - NUÑEZ  
MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL - ORTOPEDIA  
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS - LABORATORIO  
REACCION DE WASSERMAN, 606 y 914  
DIATERMIA - vacunas autógenas  
**Grand Hotel Restaurant PASAJE**  
Plaza Mayor, 39.  
Extenso y variado menú todos los días  
Langosta todos los domingos

**¿Queréis tener hijos fuertes?**  
**Haced lo que los ingleses:**  
**¡Criadlos con GLAXO!**  
Que como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravillosa para criar y yudar a criar niños y para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. El GLAXO no contiene harinas ni drogas que los débiles no digieren; evita y cura los vómitos y la diarrea, no coagula en el estómago y lo digieren los enfermos por agotados que estén, haciendo aumentar de peso rápidamente.  
Cuando por desnutrición o enfermedad fracasan todos los demás medios de alimentación, lo mismo en niños que en adultos, todavía el GLAXO podrá salvarlos. Los médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al GLAXO pueden atestiguarlo.  
Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Comprando latas grandes, resulta más económico.  
Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos:  
**Sebastián Tauler y C. Montero, 18, Madrid**  
Representante: Alejandro Hernández Arroyo. Plaza de la Libertad, núm. 2

Moción del Sr. Cobos, sobre la fórmula entre el Ayuntamiento y la Sociedad de Aguas y Saneamientos.

LOS AUMENTOS A LOS EMPLEADOS

A las tres de la tarde de ayer, declaró abierta, el Sr. Estrella, la sexta sesión del período, asistiendo los diputados Sres. Teso, Marcos Martín, Cuesta Rodríguez, González Cobos, Díez Ambrosio, Iscar, Avila, García Romo, Campos, Miruena, Sánchez Villares, Corral, Sánchez García y Gallo. Se aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente usó de la palabra el señor González Cobos, manifestando que antes de entrar en el orden del día, tenía que expresar dos palabras, sobre un hecho que está embargando profundamente a la opinión de Salamanca y cuyas derivaciones pudieran ser grandemente lesivas a los intereses de la Diputación.

Todos sabéis, dice, que el Ayuntamiento había contratado las obras del saneamiento y traida de aguas a Salamanca con una sociedad, cuyo contrato ha sido casi constantemente un semillero de incidentes, habiendo llegado las entidades contratadas a una discordia que pudiera haber generado un pleito.

Pues, bien; se ha dicho que se han concertado estos días unas bases de arreglo o transacciones respecto a las diferencias que entrabas existían. Es preciso que la Diputación se fije en las circunstancias de dichas bases, porque conociendo que los ingresos del Ayuntamiento son limitados y que el presupuesto se resuelve caprichosamente, echando mano de recursos supuestos, si son ciertos los compromisos que adquiere el Ayuntamiento con la Sociedad de Aguas, los débitos que esa Corporación adeuda por contingente a la Diputación y el pago de los que le correspondan de ejercicios sucesivos serán difícilísimos de recaudar.

Como este hecho se agrava cada año, pienso que aumentando el Ayuntamiento sus obligaciones con las contratadas con aquella entidad, con merma de los intereses de la provincia, llegará un día que le sea imposible solventar el contingente.

Nos encontramos en el caso de dar la sensación a los pueblos de que los deberes del Ayuntamiento de Salamanca no quedarán incumplidos. Todo esto lo manifiesto en hipótesis, porque la fórmula de arreglo no se conoce, si bien debemos prevenirnos respecto a la misma, a fin de que nuestros derechos no sean burlados.

La presidencia declara que está dispuesta a afrontar las resoluciones que la Diputación acuerde acerca del Ayuntamiento, una vez que tenga un conocimiento verdadero de la fórmula que ha conciliado los intereses de la Corporación municipal con la Sociedad de Aguas.

rá una información hasta el lunes, con lo cual estaremos enterados. Se sabe que la fórmula crea obligaciones que por recargar el presupuesto municipal imposibilitará la cobranza del contingente provincial.

Con ese convenio se hipoteca la vida económica del Ayuntamiento para siempre y me temo que si hasta ahora la Diputación se ha visto postergada para el ingreso del contingente, aumentando las obligaciones del Ayuntamiento de Salamanca, hallará más difícil des para cobrarlo.

Se trata, repito, de dar la sensación de que tenemos derechos indiscutibles e incontrovertibles, estando dispuestos a defenderlos enérgicamente al amparo de la ley que nos los confiere. Propone que la Diputación, arrojando hasta las consecuencias de una desautorización y, aun corriendo este peligro, adopte una medida hasta de violencia extrema respecto al Ayuntamiento.

El Sr. Campos se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. González Cobos y entiende que ha llegado el momento de nombrar un inspector de las cuentas municipales.

El Sr. Iscar dice que todo cuanto se sabe sobre este asunto es con motivo de la referencia de un periodista y se necesitan más antecedentes para tomar un acuerdo acerca de un hecho que desconocemos.

Creo que hay tiempo para adquirirlos y conocer los hechos, y después tratar este asunto.

El Ayuntamiento ha acordado abrir una información y se debe nombrar un representante de la Diputación para que acuda a ella.

Decía el Sr. González Cobos que por esa fórmula el Ayuntamiento se creaba más obligaciones, pero se olvidó decir que también tendría fuentes de ingresos.

Rectifican todos los señores que han intervenido en este debate, aplazando toda resolución hasta conocer la precitada fórmula.

El Sr. Iscar recuerda que la Diputación le designó vocal de la Junta provincial de Subsistencias en su representación, cuyo cargo dimite, por creer que son ineficaces los acuerdos que aquella toma.

A la vez declara que la Diputación debe preocuparse de esta cuestión, porque pueden suscitarse difíciles momentos, sobre todo respecto al abastecimiento de trigo.

El Sr. Marcos Martín también vocal delegado de la Diputación en la Junta de Subsistencias, manifiesta que él siempre ha sido objeto de gran atención en la Junta y que la mayor parte de sus acuerdos han tenido eficacia.

A pesar de esto, anuncia también su dimisión. La presidencia invita al Sr. Iscar a que retire su renuncia y éste insiste en ella, declarando que la mayor parte de los acuerdos que toma la Junta no se ejecutan.

También dice que jamás ha sido el objeto de desamenciones, rectificando su actitud.

En segunda lectura se aprueba, en votación nominal, la proposición de los Sres. Muñoz, García Romo y Avila, relativa a que se amortice el 25 por 100 de las vacantes de plantilla.

Votaron en contra los Sres. González Cobos, Díez Ambrosio, Iscar, Gallo, Cuesta y Campos.

La relativa al ascenso de algunos empleados, sus autores la retiraron. Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Hacienda, sobre el aumento de sueldo de los funcionarios.

Interviene el Sr. Iscar, ratificándose en las manifestaciones que había hecho en anteriores días.

El Sr. Cobos formula la siguiente escala de aumentos. De mil pesetas a dos mil una, el 80 por 100.

De dos mil una a tres mil una, el 60; de tres mil una a cuatro mil una, el 40 y sueldos superiores el 20.

Según el Sr. González Cobos, la diferencia existente entre el aumento que supone este tanto por ciento y el de la comisión es el de 14.000 pesetas, y se eleva su importe a 31.315 con relación a la plantilla del ejercicio de 1919.

El aumento que suponen en el contingente provincial es de 0,35, o 0,40, y dice que si la Diputación no quiere aumentar el contingente para atender a estos aumentos existen 237.724,79 pesetas de resultados de anteriores ejercicios.

Anuncia que en esas escalas o tipos de aumento únicamente se incluye el personal administrativo, pues respecto al subterno su criterio diferencia-se muy poco del sustentado por la comisión.

La mayoría de los diputados emiten su opinión. Puesta a votación la enmienda del señor González Cobos, se desestima con los votos en pro de ella de los señores Díez Ambrosio, González Cobos, Iscar, Cuesta y Campos.

Propone el Sr. Iscar que se rebaje el tipo de las escalas propuestas por el Sr. González Cobos en un 10 por 100 todas, menos la inferior, que se minorará en un 5.

También se desecha, votando a favor de ella los mismos señores que habíanlo efectuado en la anterior.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Hacienda, pasándose a la lectura y discusión del capítulo del presupuesto de gastos, que se refiere a los gastos de representación de la Diputación, personal y material.

En este punto se levanta la sesión.

Concurso de obras

La Sociedad Casino de Salamanca saca a concurso, entre arquitectos españoles, las obras que proyecta en las casas de su propiedad, números 11 y 13 de la calle de Zamora, y 8 y 10 de la de Pérez Pujol, para realizar el plan de ellas a continuación expuesto.

Las condiciones a que habrán de someterse los concursantes, son las siguientes: Primera.—En los proyectos se comprenderán todas las obras de construcción, consolidación, restauración y decorado, necesarias, para que cada servicio desempeñe bien su fin. Además se incluirá el coste de los derribos y apeos.

Segunda.—Los proyectos constarán de memoria, pliego de condiciones, presupuesto detallado por unidades de obra, planos de plantas y alzados, a escala de 1/100 y los de detalles a la de 1/10.

Tercera.—Los proyectistas respetarán las dos fachadas principales, pero suprimirán, en la de la calle de Zamora, el triple ventanal modernista de la planta baja, el cual será sustituido por una composición más en armonía con la época arquitectónica del edificio. En cuanto al interior, se ajustarán también los proyectos al estilo Renacimiento español.

Cuarta.—El importe de las obras y honorarios de dirección de ellas no excederá de la suma de doscientas mil pesetas, en la que irá incluido el coste total de todas ellas, menos el del mobiliario y aparatos de luz.

El arquitecto premiado en el concurso se obligará a ejecutar, por su cuenta o por la de un contratista a sus órdenes y bajo su garantía, todas las obras en la cantidad presupuestada y en la forma que estipule el pliego de condiciones, y además, las modificaciones que la Junta directiva proponga.

Quinta.—El plazo para la admisión de proyectos es el de tres meses, contados desde el 1.º de Febrero próximo.

Sexta.—El plan mínimo a realizar será el que a continuación se expresa: Salón de fiestas, salas de tertulia, biblioteca, sala de lectura y escritura, salas de trémino y de juegos análogos, billares, office, comedores, cocina, bodegas, despensas, almacenes, retretes, lavabos, cuartos de baño, peluquería, salón limpiabotas, guardarropas, tocador y retretes para señoras, habitaciones para el conserje, salón de recreos, cabina telefónica, salón de vistas, sala de juntas y oficina de secretaría, escalera principal y de servicio a la calle de Pérez Pujol. Todo lo enumerado se dispo-

El Adelanto

drá en el sótano, planta baja y piso principal de los edificios. Séptima.—La Sociedad ofrece a los concursantes estos dos premios: Uno, primero, consistente en la adjudicación de las obras. Y otro, segundo, en la entrega a su autor de la suma de tres mil pesetas.

Ambos proyectos quedarán de la propiedad del Casino. Octava.—La calificación y adjudicación de premios se hará por la Junta directiva de la Sociedad. Los concursantes no podrán reclamar contra los procedimientos y fallo que adopte aquella.

Novena.—La directiva, si no encontrara méritos bastantes en los proyectos presentados, podrá declarar desierto uno y aun los dos premios del concurso. NOTA.—El plano de planta del edificio y otros datos serán proporcionados, a los arquitectos que los pidan, en la secretaría del Casino.

Salamanca, a 10 de Enero de 1920. El presidente, Andrés P. Cardenal. 5-1-5

MERCADO DE CEREALES

Trigo, a 93; cebada, a 55; centeno, a 74. Tiempo bueno. Operaciones escasas.

LOS TEATROS

BRETON

La entretenida comedia de Echegaray «Meterse a redentor», fué estrenada anoche para jucimiento de los actores que dirige Fernando Montenegro.

Estas trabazones de acuerdos y travesuras hechos a base de infidelidades conyugales, en que hay siempre una víctima y a cuyo cargo está siempre el ridículo, fueron el repertorio indispensable del último tercio del pasado siglo; pero cuando están repletas de la gracia y frescura cómica que ponía Miguel Echegaray en sus obras teatrales, constituirán siempre una nota aplaudida de regocijo y entretenimiento.

Un poco sencillas, con facilidad de desarrollo, y escritas con un diálogo de sin esfuerzo y ensartadas las escenas cómicas con algún eslabón serio, se han incorporado al repertorio de los buenos actores, y su presentación hoy se aplaude y acoge con tanta gracia como en las épocas de su estreno.

Juan es el eterno buen hombre que, apesar de ir guiado por la idea de hacer bien, incurre en una serie de planchitas cómicas y viene al fin a ser víctima de su oficiosidad de buena fe; quiere evitar que su amigo Manuel sea un burlador de honores y marido modelo, y se prepara a sí mismo el cepo donde queda aprisionado en un matrimonio por sorpresa y por fuerza, el elcterno detractor del yugo.

Frases consagrada para esta compañía, ocioso parece repetir que la interpretación fué excelente, pues no en vano es una de las obras que mejor dominan y en la que se ve el cariño y maestría que ponen en producciones ya enardecidas por el aplauso de cien públicos en el transcurso de los años.

Montenegro compuso muy bien el tipo de oficioso entrometido con una esmeradísima labor, poniendo en exposición lo extenso y variado de sus recursos artísticos de actor de buena ley, que se penetra perfectamente de su cometido, estando siempre inimitable.

Juana Gil Andrés a tono con su gama artística, variadísima y siempre sugestiva, con la atracción de su figura y caracterización, para la que no hay papel difícil ni situación en que no salga triunfante su talento y dominio escénico.

Colaborando con brillantez, sostenida al éxito de la obra, las Sras. Roca y Ortega, y muy bien los Sres. Vilar y Alverá, bordando intachablemente sus papeles.

En la sección popular se repriso uno de los dramas más intensos de Sardon, «La Tosca», suficientemente conocido, y que sirvió de motivo para que se aplaudiera nuevamente la fiel interpretación que de él hace la compañía de Breton, que demuestra lo extenso y variado de un repertorio en que abundan las obras de los más distintos géneros, perfectamente amoldados a la disciplina y acoplamiento que distinguen conjunto artístico tan

notable como rodeado de justo renombre.

Y conste que la empresa conoce tan perfectamente el gusto y variedad del público salmantino, organizando con tan feliz éxito espectáculos tan acertados y de mérito excepcional por precios tan módicos como asequibles a todos, aunque la brillantez y fama de las compañías que actúan en Breton las haga figurar entre las más notables que circulan por los escenarios. Para hoy: «¡Qué amigas tienes, Benita!»

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

Cartera extraviada.

El día 20 del actual, y en el trayecto comprendido desde la Plaza Mayor a la Universidad se ha extraviado una cartera que contenía unos clichés de fotografía y una pequeña cantidad de dinero. La persona que la hubiere encontrado y la entregue en Rúa, 81, segundo, será gratificado.

Arriendo de pastos.

Se arriendan tres cuartos por separado, de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentes Uco, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la Asociación Agrícola, y cuya subasta se celebrará el día 3 del próximo mes de Febrero y hora de las once de su mañana.

Para detalles, diríjase al presidente de dicha Asociación, D. Emilio Ladrón de Cegama.

Carne de carnero.

En el despacho de Serafín Barrado Rúa, 49 se vende carne de carnero superior, a 2,90 pesetas kilo.

Pianos, afino y reparo.

Estafeta, 23, J. Schoepfen.

Se vende en Sanfelices de los Gallegos.

de esta provincia, una fábrica de harinas, con tres pares de piedras, así como otra de aceite, con dos prensas, una mecánica y otra de mano, todo con maquinaria completa y movido por dos motores, uno eléctrico y otro de gas noble, sistema «Otto» de la casa beiga Deutz-Fabrique. Para enterarse pueden dirigirse al propietario D. Angel Desiderio Martín López, de la misma localidad.

Licenciado en Filosofía y Letras

se ofrece para dar lecciones en casa o a domicilio. Preparación especial para los alumnos de las Escuelas Normales. Informarán en la calle de la Guerra, número 8.

Se compra madera de castaño.

clase de castaño, en tablitas de las siguientes dimensiones: dos metros de largo, 0,20 centímetros de ancho, por lo menos, y 0,020 a 0,025 milímetros de espesor. Librería de Calón, Plaza Mayor, 33 (junto a Correos). Salamanca.

Se venden 9.000 metros de terreno.

frente a la estación de Medina, o sea a la derecha de las oficinas del ferrocarril de M. S.; a dos carreteras próximo al cuartel que edificaron de infantería; únicos para preciosos hoteles y grandes industrias, en todo o en parcelas. Informes: sus dueños Francisco y Agustín Moretón; cafés Suizo; Pasaje y Terminus.

Aviso importante.

Se venden los terrenos del Rollo, desde el depósito de agua al convento de las Escuelas y desde dicho punto al Alto del Rollo, con fachada al mediodía; es el sitio más sano y el mejor situado de la ciudad. Para tratar con su dueño, camino del depósito de agua, paso a nivel de la Alamedilla, primer chalet de la derecha.

En la frutería del Hijo de Blas.

Plaza de la Paz, el Peso, 14, se ha recibido un vagón de naranjas comunes, a 40 céntimos docena; y en dicho vagón han venido unos cuantos milares de una clase nueva que en la región de Valencia la llaman naranja imperio; que para que se distinguan de la del grano de oro ha venido sin empapelar, es decir sin papel, y su precio es el de 75 céntimos docena. También hay naranja injerta a 40 y 50 céntimos docena la mandarina que ha venido en esta expedición cosa rica: Haber si gusta la imperio!

El nuevo dueño del Parador del Rincón

pone en conocimiento del público en general que habiendo hecho varias reformas en dicho local, dispone de muy buenas y amplias habitaciones, limpias y confortables para huéspedes fijos, así como sirve toda clase de encargos con esmerita a este ramo; a precios económicos.

Hallazgo de un perro de caza.

Se entregará a quien acredite ser su dueño. Informarán, Meléndez, 18, segundo, derecha.

Aviso.—Se alquila un magnífico automóvil, cerrado o abierto para viajes y paseo. Razon, calle de Zamora, 35, y Parador de los Caballeros. Cochera, Plaza de San Juan de Barrios.

Moliner.

Se necesita molinero, práctico en piedras, prefiriendo que entienda el manejo de los motores a gas pobre. Para tratar los interesados han de presentarse en Rollán, en la fábrica de harinas de Francisco Fonseca. Inútil presentarse sin ser inteligente en el oficio.

Automóvil de alquiler.

Se alquila un magnífico automóvil propiedad de don Sr. Ojeda, para viajes y paseo. Precios económicos. Para avisos, Mingustín, 25 y Doctor Riesco, 50, cochera.

Dehesas de labor y pastos.

Se arriendan las de Gomeciego y Ganstinos, sitas entre Ledema y Vitigulino, y muy próximas a Viñar de Perolones. Informará D. José Bartolomé, Gibraltar, 2, Salamanca.

Máquina.

Se vende una máquina de hacer medias y elásticas. Para tratar, Corrales de Monroy, 13.

Confiteros.

Se necesita un buen oficial de confitería; que sea versado. Inútil presentarse sin ser práctico en el oficio y sin buenas referencias. Diríjase a Daniel Muñoz, Benavente (Zamora).

Se arrienda la casa núm. 27.

de Santa María la Blanca, de reciente construcción. Informará Ramón Martínez, Meléndez, 1.

Se venden dos terneros vacas.

pura raza holandesa, próximas a parir. Informarán: Paseo de Canalejas, número 36.

Piano usado, compro.

Estafeta, 23, J. Schoepfen.

Sustitución del servicio militar en Africa.

Antes del sorteo. Varias, 7, duplicado, Salamanca.

Vacante de médico.

En Alameda de Gardón se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, por la asistencia de una veintena familias pobres; pudiendo contratar con 170 vecinos pudientes y con el puesto de Carabineros sobre unas 3.500 pesetas.

Se vende una vaca holandesa.

de cuatro años; dando leche y preñada. También se vende una gran cantidad de palomina. Para tratar con D. Pedro Sánchez, comercio de paños, Sánchez Barbero, 3.

Para comer buen pan y bollos.

En la PANADERIA FRANCESA, San Justo, 53, Hay bollos recién hechos desde las seis de la tarde todos los días.

Estravio.

El día 17 del actual se ha extraviado un llavero con ocho o nueve llaves de distintas clases, en el trayecto de la calle Oliva, Plaza Mayor y Plaza del Mercado. Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado lo devuelva a su dueño en la calle de Oliva, número 17.

Almacén de frutas hortícolas y legumbres.

Plaza del Ángel, número 28 (frente al mercado) Grandes existencias de naranjas de la parte de Murcia y Valencia. También se han recibido patatas superiores, que se venden al precio de una. Precios muy económicos. Ventas al por mayor, y menor. Exportación a todas partes. Se compran secos.

Vacas holandesas.

Se venden dos de darida y otra próxima a parir, de excelente clase, y un hermoso toro, propio para semental de pura raza holandesa. También se vende una buena cantidad de estiércol de buena clase, en la vagueta de Calvario, última finca del camino del Cementerio.

Dependiente de librería.

Se necesita un dependiente que esté enterado del ramo de librería. Informarán en la calle de la Rúa, 25, librería de Núñez.

Compañía del ferrocarril de S. F. P.

ANUNCIO

Se venden en junto o separadamente los materiales que se indican a continuación: Cobre viejo, procedente de hogares de calderas, 1.700 kilos; hierros viejos, procedentes de nuestros talleres y de la vía, 26 a 30.000 kilos; viruta de hierro, de 6 a 8.000 kilos; bidones vacíos de los de carburo, de 100 a 120.

Las proposiciones escritas se dirigirán en sobre cerrado al Sr. Director de la explotación, hasta el día último de Enero de 1920. — El Director de la explotación, Gervasio Leite

Dr. Inigo Maldonado Laboratorio de análisis clínicos. Consulta de enfermedades de la sangre. ANALISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, espus, exudados, jugo gástrico, heces, etc. Numeración de elementos y fórmula leucocitaria. Imagen de Auerbach. Hemocultura. Aglutinaciones. (Reacción de Widal). Fijación de complemento. Reacción de Wassermann, aplicada a diagnóstico de la sífilis en todos sus períodos. Reacción de Weibner para el diagnóstico de quistes hidatídicos. Análisis de tumores. Análisis bacteriológico de aguas. Preparación de vacunas autógenas. Para el tratamiento de bronquitis crónicas, otitis, blenorragias, coqueluche, fiebre de Malta, infecciones tíficas, paratíficas y colibacilares, estreplocócicas y estafilocócicas. Absoluto rigor científico en los trabajos. A petición de los compañeros, se remiten tubos esterilizados para la recogida de sangre y otros productos patológicos, cuya recolección deba ser hecha asepticamente. Consulta de 9 a 11 y de 4 a 7. Quintana, 5 y 7 pral. Teléfono 196. Salamanca.

IGUALA DENTAL INFANTIL. «A los seis años, edad en que aparecen los primeros dientes permanentes, sale también el primer gran molar, hecho que ignoran la mayor parte de los padres. De la inspección frecuente de éste, depende la conservación de toda la dentadura». RICARDO NIÑO DENTISTA DE LA GUARNICION Libertad, 10, planta baja. (1) 10 y 15 pesetas año. (Por error de coja se decía en los anteriores anuncios del presente año: 10 pesetas uno y 15 pesetas dos) DR. NOGUERAS (1) Es obligatoria la asistencia trimestral a la Clínica de todo niño igualado.

PIREXOL Marca registrada. Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cajas de cuarenta pil. CALENTURAS ampollas para el paludismo rebelde e inveterado. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¿Qual es la casa más favorecida por la sociedad salmantina? — La casa PEREZ porque es la que proporciona la alegría y el encanto en los hogares, con los bonitos muebles que construye. Preciosos catálogos de comedores, salones, dormitorios y despachos americanos. Altares, púlpitos, andas, sagrarios y todo lo concerniente al ramo. Restauración de muebles antiguos y modernos. Trabajos de tapicería y carpintería artísticas. Grandes existencias en maderas del Reino y Extranjeras. Se facilitan catálogos y presupuestos. Seriedad absoluta en los encargos. No confundirse - Rúa, 36 FRENTE A LA LIBRERIA DE NÚÑEZ

Sucesor de Marcos CARNICERIA SALCHICHERIA DOCTOR RIESCO, 25. Carnes frescas de vaca, ternera y cerdo. Salchicha especial y toda clase de embutidos de cerdo. ENFERMOS DE LOS OJOS. ¿Vuestra vista está débil, cansada, en forma? No useis lentes ni colirios. Experimentad el «OIDEO». Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienas tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacríme, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando «evidible» vista aun a las personas septuagenarias. ¡No más miedos, prebitas ni vistas débiles! Pedid opeñuso gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urdan, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del «Oideo». Un pequeño frasco ensayo para experimentación, pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30.000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

NOTICIAS

Nuestro particular amigo D. Patricio Hernández Zapata, nos participa en atento besalamano, que ha vuelto a abrir su acreditado despacho de agente de reclamaciones contra los ferrocarriles.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con cremita y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

DR. EUSEBIO DIAZ
especialista en enfermedades de la piel y venéreas.
Consulta: de once a una.—Avenida de Miral, número 8.

Nuevos donativos recibidos para el homenaje al alcalde.
Don Angel Debales, 2 pesetas; don Francisco Pablos, 5; D. Luis Revuelta, 5; D. José López Cabezas, 5.

Doctor José Méndez Pérez
Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas.
Consulta: de once a una y de cinco a siete.
Varillas, 5, entresuelo.

Agencia contra ferrocarriles
Nuevamente ha establecido su Agencia contra ferrocarriles D. Patricio Hernández Zapata, San Pablo, número 60, Salamanca. 15-13

Ha tomado posesión de su cargo de auxiliar del Catastro, en esta provincia, el joven D. Pablo Varadé García.

Dr. Andrés Juárez Iglesias
MÉDICO-CIRUJANO
Consulta diaria: de once a una.
Juan del Rey, 4, segundo.

Dr. Francisco Méndez
Médico
CONSULTA EN PARTOS
SANCHEZ RUANO, 5, ENTRESUELO

La Gaceta de ayer publica una Real orden del Ministerio de la Guerra organizando la oficialidad y clases de complemento de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército.

Dr. Sandoval.
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo
DOCTOR RIESCO, 25.
Consulta: DE ONCE A DOS

DOCTOR CORTÉS
Enfermedades de la piel y sifilografía.
CONSULTA DE DIA
Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este registro civil, los siguientes inscripciones.
Nacimientos.—Dionisio García López.
Defunciones.—Juan Domínguez Sánchez, Felipe Martín Canillas y Narciso Benavides Iglesias.

MATIAS LUDENA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tinte de color en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cinco pesetas frasco en toda España.

A LAS SEÑORAS
JOSEFA POLO
Costurera durante diez años de donña María (la francesa)
por su fallecimiento, se ofrece a su clientela para confeccionar toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
Su casa: calle de Lucero, 1 (Santa Clara). 6-4

Nuevos mercados
En Topas, pueblo de esta provincia, por acuerdo del Ayuntamiento y vecindario, se celebrarán dos mercados mensuales, los días 14 y último domingo de cada mes.
El mercado inaugural se celebrará el día 14 del próximo mes de febrero. 10-2

LA SUIZA
Confitería | Pastelería
PLAZA DEL MERCADO, 2
Ved diariamente los variados y exquisitos dulces y pastas finas que trabaja esta casa. Especialidad en el riquísimo mantecado de Viena. Rosquillas, pericones, mantecado manchego y esmeradísima elaboración del bizcocho de canela y pastillas de café y leche. Gran variedad de pasteles de finísimas cremas.
El mejor postre. 15-2
Rosquillas de Segovia.

EL PRESBITERO
D Manuel Hernández Curto
PARROCO DE TOPAS
descansó en el Señor hoy 22 de Enero de 1920
habiendo recibido todos los Sacramentos y la Bendición Apostólica.
D. E. P.
Sus desconsolados hermanos: D.ª Jacinta, D.ª Manuela y D. Isidro; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.
Funeral: El viernes 23, a las diez y media de la mañana.—Iglesia parroquial: San Juan Bautista.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.—Casa mortuoria: Ronda de Corpus, 1.—El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

SERVICIO TELEGRAFICO
MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO
INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Reunión de la comisión de presupuestos
Importante detención de sindicalistas
Final de las Cortes.—Consejo de ministros.—Declaraciones del señor Alba. ¿Habrá presupuestos? Sevilla, sin pan.—Un crimen misterioso. Huelga sanitaria.—Extranjero: Conferencia de embajadores.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana
Madrid, 22.

LAS CORTES
Final del Senado.

El proyecto de autonomía universitaria.

Continúa la discusión del proyecto de autonomía universitaria.

El Sr. Ortega Morejón señala algunas deficiencias en la enseñanza universitaria, que no se subsanan en el proyecto, el cual también le parece deficiente.

El senador D. Isidoro La Cierva, muéstrase partidario de la enseñanza libre, enumerando los perjuicios que irroga su supresión para los alumnos de Universidades.

Encarece la necesidad de la estrecha unión de los Institutos y Universidades y pide que preferente mente se cuide de la primera enseñanza para que desaparezca el analfabetismo.

El ministro de Instrucción Pública resume el debate y justifica la necesidad de la aprobación del proyecto que reclaman las mismas Universidades.

Entiende que estas deben ponerse al nivel de las del extranjero. Muéstrase partidario de ciertas restricciones en la enseñanza libre. Se suspende el debate, levantándose la sesión.

Final del Congreso

El proyecto de utilidades. La Cámara entra en la orden del día, reanudándose la discusión del artículo del proyecto relativo al impuesto de Utilidades.

El salón de sesiones queda muy desanimado. El Sr. Garran consume el tercer turno contra el artículo tercero.

Por la comisión le contesta el señor Estévez y se aprueba el artículo; había en la Cámara apenas 30 diputados.

El socialista Saborit hace leer el artículo del reglamento que determina el número de diputados que es necesario para tomar acuerdos y considera ilegal e injusto el procedimiento que quiere seguirse para aprobar los presupuestos.

Discútese extensamente el artículo cuarto y se levanta la sesión. Consejo de ministros

Indultos de muerte.—El «lock out» de Madrid.—Los debates parlamentarios. A las ocho menos cuarto se reunieron los ministros en Consejo en el despacho del Congreso.

No asistió el ministro de Fomento por encontrarse enfermo. El jefe del Gobierno llegó después de terminada la sesión por haber permanecido en el banco azul durante la discusión del proyecto de utilidades.

El Consejo terminó después de las nueve de la noche, sin que se facilitase a la prensa la referencia oficiosa de los acuerdos adoptados. Esta reunión la convocó el ministro de Gracia y Justicia para estu-

diar los expedientes de indulto de la pena de muerte de la jurisdicción civil, que se firmarán el viernes, que es el santo del rey.

El Sr. Fernández Prada, leyó algunos telegramas del gobernador de Barcelona, diciendo que el bando había causado muy buena impresión.

Respecto al «lock-out» de Madrid, dijo: que había aumentado el número de obras que se reinte gran al trabajo, esperando que en plazo brevísimo, se llegue a la total solución del conflicto.

Para ello sigue sin interrupción sus gestiones. Los ministros cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

También se informaron de lo acontecido en la reunión de la comisión de presupuestos. Declaraciones de Alba.

Después de la sesión del Congreso, el Sr. Alba, comentando en los pasillos de la Cámara la actitud mantenida por Daniel Riu en la comisión de presupuestos, dice que era una incongruencia que el Gobierno se obstinara en que se admitieran dictámenes globales, cuando siempre ha sido práctica parlamentaria, ponerlos a discusión a medida que dictaminaba la comisión de presupuestos.

Las minorías monárquicas ninguna se opondrá a dar las mayores facilidades al Gobierno para la obra económica, pero se precisa examinarla y discutirla serenamente, llegando, en caso preciso, a habilitar horas extraordinarias, como ocurre en Francia e Inglaterra, donde con frecuencia se celebran sesiones por la mañana y tarde y algunas veces de madrugada cuando se trata de la aprobación de leyes importantes.

Al empezar la sesión, el presidente de la comisión, Sr. Ordóñez, dice que sería conveniente proceder al nombramiento de una subcomisión especial encargada de estudiar la aplicación del tanto por ciento de aumento en los haberes de los empleados del Estado con arreglo a lo dispuesto en la fórmula económica y para responder a los deseos manifestados por los representantes de algunas minorías, que entienden que hubo abusos en la aplicación de ese tanto por ciento.

El albañil Daniel Riu, declaró que a su juicio la comisión de presupuestos no debía realizar ninguna labor, sin desear antes la exactitud del rumor que había circulado, relativo a que el ministro de Hacienda era el primer interesado en que no hubiera presupuestos, valiéndose, como instrumento de su deseo, del presidente de la comisión Sr. Ordóñez.

Añadió el Sr. Riu que sería conveniente que el Congreso deliberara pronto sobre tan importante cuestión, siendo para ello imprescindible que la comisión emitiera rápidamente el dictamen.

Negó el Sr. Ordóñez las afirmaciones del Sr. Riu, pero declaró que era decidido propósito del Gobierno que antecediera a los presupuestos la discusión y aprobación de los proyectos tributarios, pues de otra manera se corría el riesgo de que no fueran aprobados los proyectos que reforzaran los ingresos.

Insistió en proponer el nombramiento de una subcomisión con representantes de distintas secciones, con objeto de que formulare un dictamen global sobre el presupuesto de gastos.

Noticias del día. MADRID
La apertura de obras.—Circular del gobernador.—Solución de las huelgas de tabacaleros.

Seguramente que se reanudarán en seguida las de pavimentación del subsuelo de Madrid, que ocuparán a numerosos trabajadores.

Con la misma finalidad reunió anoche en su despacho al gobernador civil, a los contratistas de obras públicas, existiendo impresiones muy optimistas, respecto a la solución de la crisis del trabajo.

El gobernador civil ha dictado una circular dando instrucciones relacionadas con el ejercicio del derecho de reunión durante el periodo electoral.

Esta madrugada nos manifestó el subsecretario de Gobernación que tenía excelentes impresiones sobre la solución de las huelgas de tabacaleros de bastantes fábricas.

Los gobernadores de Cádiz y Logroño, telegrafían que han sido aceptadas las bases propuestas por la Compañía Arrendataria, reanudándose hoy el trabajo.

El descanso de la Prensa.—Importante servicio de la Policía de Barcelona. Detención de 57 sindicalistas. Esta tarde se reunirá la comisión

Habló después el Sr. Pedregal, diciendo que el empeño del Gobierno de aprobar antes los proyectos tributarios, indicaba bien a las claras que no habría presupuestos por falta material de tiempo, para dar cima a la labor económica antes de 31 de Marzo, que finaliza la fórmula vigente, y esto obligará al Gobierno a traer una nueva fórmula para zanjar las dificultades existentes.

El Sr. Salillas expuso su opinión, diciendo que creía que, en efecto, el Gobierno estaba interesado en que no hubiera presupuestos y la prueba de ello estaba en que, a pesar de sus buenos deseos, no actuaba la comisión de presupuestos porque el Gobierno no la convoca.

Después hizo constar el Sr. González Llana que, a pesar de su carácter cervista, no había sido en cargo de lanzar una bomba dentro de la comisión.

Se abstuvo de hablar el socialista Indalecio Prieto por haber sustentado la minoría su criterio en el salón de sesiones.

Como resumen y acuerdo de la comisión, se convino que el señor Montes Castillo, ponente de la sección primera «Obligaciones generales del Estado», convoque a los ponentes de las demás secciones para estudiar las plantillas de los funcionarios del Estado.

PROVINCIAS
SEVILLA
El conflicto del pan.

Tampoco vinieron hoy los panaderos de Alcalá de Guadaíra con motivo de la huelga.

Aunque en la capital se intensificó la producción, faltó pan en algunas horas. Ocurrieron numerosos incidentes.

Un grupo derribó a una anciana, pisoteándola. El alcalde de Constantina ha comunicado a este Gobierno civil que tiene una alteración de orden público por falta de pan.

Se ha ordenado que mientras dure la huelga, no saiga de Sevilla la menor cantidad de pan.

ZARAGOZA
La Cámara de Comercio y las tarifas ferroviarias.—Felicitación a los guardias de Seguridad.

La Cámara de Comercio ha reproductado su informe contra la elevación de las tarifas ferroviarias. También acordó protestar contra los abusos de las Compañías.

El director general de Seguridad ha felicitado a los guardias que prestaron servicio la noche de los sucesos desarrollados en el cuartel del Carmen.

Envía 500 pesetas para que se las distribuyan. BARCELONA
Pesquisas sobre el cadáver de una señorita.

Las autoridades de Marina y la Policía, trabajan sin descanso para aclarar el misterio que envuelve el hallazgo del cadáver de una señorita en la escollera de levante.

Sólo se sabe lo dicho por un sereno, de que a las diez y cuarto de la noche en que se supone se perpetró el crimen, vio al extremo de la escollera a una señora y un caballero que estaban conversando.

Una hora después, los tripulantes del «Cataluña» oyeron voces de mujer pidiendo socorro y auxilio. Arriaron un bote y reconocieron el sitio de donde partían las voces, no viendo nada.

El sereno ha reconocido en el depósito el cadáver de la señora que vivió. No hay indicio alguno respecto al asesino.

CADIZ
Las cigarreras rojas vuelven a trabajar.

Las cigarreras rojas solicitaron del gobernador su reingreso en la compañía, aceptando las condiciones señaladas.

Este conferenció con el director, el cual accedió a la petición. Mañana reanudarán el trabajo. PONTEVEDRA
Cordialidad hispano-inglesa.

El gobernador, el cónsul y vicecónsul de Inglaterra en Vigo y el presidente de la Diputación, se trasladaron a Marín para cumplimentar al jefe de la flota inglesa, Sir Quebeasco, rindiendo los honores un destacamento de marinos y la banda de música de la escuadra, a bordo del acorazado «Barahan».

Se pronunciaron efusivos discursos en pro de la amistad hispano-inglesa.

El almirante anunció que el día del santo del rey se izará el pabellón español en todos los buques ingleses.

OVIEDO
Los ferroviarios.

Dentro de la mayor tranquilidad los ferroviarios abandonaron el trabajo, volviendo después a reanudarlo.

ALICANTE
Robo en una joyería.

En un comercio de la calle de Pi Margall se verificó un robo estando el escaparate cerrado.

Los ladrones se llevaron pulseras de oro con brillantes y diamantes. La policía verifica pesquisas para dar con los autores del robo.

ORENSE
La supresión del turno de la Inclusa. Un infanticidio.

Con motivo de la supresión del turno de la Inclusa se ha cometido un infanticidio. Hace tres días se presentó en la Inclusa una mujer con una niña, y por no cumplir determinadas condiciones no se la admitieron las hermanas de la Caridad.

Al día siguiente se encontró una niña muerta a la puerta de la Catedral. La policía ha descubierto que la madre la abandonó, creyendo que la recogería alguna persona. La niña murió de frío. Ella es casada y hace cuatro años que no vive con su marido. Han ingresado en la cárcel ésta y su amante. HUESCA
Choque de trenes.

Han chocado en esta estación los trenes números 221 y 222, sin ocurrir desgracias. VALENCIA
Carestía del pan.

Todavía no se ha resuelto el conflicto planteado por la carestía del pan. El ministro de Abastecimientos ha ofrecido facilitar harinas. ALGECIRAS
Los ferroviarios.—Huelga sanitaria. Federación médica.

Los ferroviarios de la línea de Algeciras a Boadilla, se han separado de la Unión general de Trabajadores, pasando al sindicato de Barcelona.

—Comunican de Los Barrios, que ha comenzado la huelga de médicos, boticarios y veterinarios titulares, para protestar de la insolvencia del Ayuntamiento, que les debe importantes cantidades.

A la huérfana de un titular, que a la debe siete mil duros, se gana la vida sirviendo. —Se ha constituido la Federación sanitaria del campo de Gibraltar, invitando al Ayuntamiento de Los Barrios a que pague los atrasos.

A la comunicación que le ha dirigido aquella entidad, todavía no ha contestado el Ayuntamiento. —Los médicos que realizan las visitas solicitan el importe que dejan en beneficio de los enfermos pobres.

Los boticarios se niegan a desahogar si no se paga en el acto. BARCELONA
Las fábricas de curtidos.—Se reanuda el trabajo

En Arenys del Mar se ha reanudado el trabajo en tres fábricas de curtidos, que ocupan un total de 510 obreros.

Paulatinamente se van abriendo las fábricas y talleres de esta capital.

Varios patronos han llegado a un acuerdo con los obreros. El gobernador civil está tomando las medidas necesarias para que el lunes estén normalizados los servicios del puerto y transportes.

—La compañía Transatlántica comunica que el día 15 llegó a Manila el vapor «Legazpi».

EXTRANJERO
LISBOA
El Gobierno al Parlamento.—Tranquilidad en Oporto.

El nuevo Gobierno se presentará mañana ante el Parlamento. Comunican de Oporto que reina absoluta normalidad.

Funcionan todos los espectáculos, aun cuando se carece de las más indispensables materias alimenticias. SALONICA
El raid Roma-Tokio.

El triplano italiano que realiza el raid Roma Tokio ha llegado a esta población procedente de Sicilia del Collo.

ROMA
La huelga ferroviaria.

Los trenes circulan con bastante regularidad en todas las redes italianas.

Sin embargo, en la de Turín, es bastante reducido el número de trenes en marcha.

A consecuencia de la huelga, la estación central está ocupada militarmente.

Los trenes salen de Roma con normalidad, excepto los trenes de Viterbo.

El público muéstrase hostil al movimiento, y la mayor parte de los empleados acuden a trabajar. PARIS
El consejo supremo.

El consejo supremo ha decidido que la conferencia de los embajadores se verifique el día 26 del actual, para ocuparse de la ejecución del tratado de Versalles y del despacho de asuntos corrientes.

Las cuestiones referentes a la política general se reservarán para la conferencia que celebren los jefes de los Gobiernos aliados. RIVERA
Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

DEUDAS DEL ESTADO

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, 5%, 6%, 7%, 8%, 9%, 10%, 11%, 12%, 13%, 14%, 15%, 16%, 17%, 18%, 19%, 20%, 21%, 22%, 23%, 24%, 25%, 26%, 27%, 28%, 29%, 30%, 31%, 32%, 33%, 34%, 35%, 36%, 37%, 38%, 39%, 40%, 41%, 42%, 43%, 44%, 45%, 46%, 47%, 48%, 49%, 50%, 51%, 52%, 53%, 54%, 55%, 56%, 57%, 58%, 59%, 60%, 61%, 62%, 63%, 64%, 65%, 66%, 67%, 68%, 69%, 70%, 71%, 72%, 73%, 74%, 75%, 76%, 77%, 78%, 79%, 80%, 81%, 82%, 83%, 84%, 85%, 86%, 87%, 88%, 89%, 90%, 91%, 92%, 93%, 94%, 95%, 96%, 97%, 98%, 99%, 100%

OTROS VALORES

Table with columns: Banco de España, Acciones, Banco Mercantil, Acciones, Tabacos, Banco Hipot., Obligaciones, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos, etc.

Salamanca 21 de Enero de 1920.

# La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



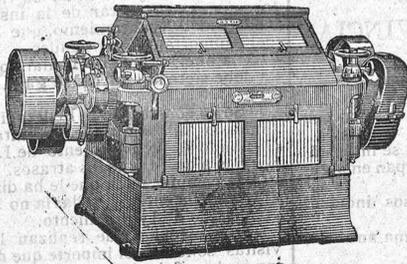
55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Director en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**  
PLAZA DE LA LIBERTAD

## BULHER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza).



Molino modelo DD de cuatro cilindros. Privilegio BULHER

INSTALACIONES COMPLETAS, MAQUINAS Y APARATOS PARA silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, panaderías, fábricas de malte y de cerveza, tejedorías mecánicas, fábricas de ladrillos sílico-calcareos, molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.

Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir, «DUPLIX».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS con moderno diagrama.

## EL «SOL», Compañía de seguros de incendios

Director en la provincia de Salamanca

**Federico C. Alaguero**  
CALLE DE SAN JUSTO, 20 — SALAMANCA

## LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

### Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la autora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación de proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metro, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para el día y en caso de profesión, o sea para salir, se confecciona vestido en el día. Clase por la carrera de profesoras; se pinta toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

### PIELES DE MONTERIA

curtido especial, se compran partidas.

**Fábrica Rádium**,

Antonio López, 38. — MADRID

AVISOS: PELETERIA LAZARO, ESPARTEROS, 4.

### SABAÑONES

sólo se curan con **Sabañol X1 y X2**  
X1, para los no ulcerados.  
X2, para los ulcerados.

Curación inmediata aun en los casos más rebeldes.

FRASCO 1 50 pesetas.—De venta

Casa BOYERO, Plaza Mayor, 1 y ZAMORA, 1

SALAMANCA



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

### LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se vende en Salamanca y en las importantes de esta provincia

## Bajó el precio del calzado

Por comprar grandes existencias de caballero, señora y niños, puede vender muy baratas todas las clases la gran zapatería

### EL PORVENIR

Rúa, 21, esquina calle de los Corrales-Salamanca

**Catarros, Asma, Tos**  
**PASTILLAS BOLVAR**  
ES LO MEJOR = CORREO, 20. = BILBAO.

## ACEITES Y GRASAS

ANTONIO PEDRA VALE

Lubrificantes para la industria. Especiales para automóviles y máquinas en general.  
Aceites de oruj para la fabricación de jabones. Correas de cuero estirado. Balatas y pelo camello.

Almacenes: Alberto Aguilera, 31, teléfonos 930 J y 1.023 J.-MADRID.  
Representante en Salamanca: D. Eduardo Ruiz, Pérez Oliva, 3

### ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta Principal en Salamanca y en las importantes de España.

## CONTRATOS

STILLAS PECTORALES DE F. MERINO É HIJO. Farmacias y droguerías, 075 paquete.

## Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados **PRODUCTOS DONNATTI**

**Venéreo, Purgación:** Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los **CONFETTI DONNATTI**. Pesetas 5 la caja.

**La sífilis:** El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el **MARAVILLOSO ROOB DONNATTI**. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura acnitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco **ROOB DONNATTI**, 5 pesetas.

**Reumas,** tanto de origen Blenorragico y Sífilítico, como los artríticos, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de **RIEMCIL DONNATTI**. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.

**Flujos de las mujeres:** Desaparecen en el acto con una sola caja de **PAPELES VAGINALES DONNATTI**, una caja, 7 pesetas.

**Impotencia:** Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor **DONNATTI**, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. **ELIXIR DONNATTI** deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco **ELIXIR DONNATTI**, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, número 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen. Barcelona.

## ¡Interesa a todos!

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias,** Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

**Como propaganda:** Notable Braguero España, 30 pesetas  
Excelente Faja España, 30 pesetas. En Salamanca, Droguería de Aureliano Bajo, Quintana, 8 (junto a Teléfonos Interurbanos).

## MAQUINAS DE HIELO CAMARAS FRIGORIFICAS

Más de **100** instalaciones en España

### AXEL STEEN

anta Catalina, 8. - Madrid.

## Casas Centenera

LA POPULAR — Y — CASA VERDE  
CORRILLO, 24. ZAMORA, 3.

Estos establecimientos son los más surtidos y económicos de la provincia en toda clase de confecciones para Caballero y Niño.

¡VISITADLOS Y OS CONVENCEREIS! — NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS Se acaban de recibir las últimas novedades de temporada, en gran cantidad, para seguir precios más reducidos.

Sastrería a medida en confección esmerada y elegante.

## LA UNICA CASA

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE  
NO DEJES DE VISITARLA  
PLAZUELA DE LA LIBERTAD, 11, SALAMANCA

que en Salamanca presenta más numeroso y variado surtido en capas, gabanes, pellizas y trajes de confección esmerada, es el **«BAZAR COLON»**, Plaza de la Libertad, número 11.

Impermeables de goma y para campo.

Secciones de calzado.—Géneros de punto.—Ropa blanca.—Relojes.—Cadenas.—Petacas.—Paraguas.—Bastones.—Objetos para regalo, etc., etc.

